

**Órgano de Contratación: <EXPERTISE FRANCE>**

**EUROCLIMA+  
Componente Bosques, Biodiversidad y Ecosistemas**

**ANEXO A.2\_Formulario de Solicitud Completo**

Referencia: **EUROCLIMA+ EXPERTISE FRANCE 16DDU0C116**

**Fecha límite de recepción de las solicitudes completas en Expertise France: 16 de marzo 2018 a las 18h00 (hora de Paris, Francia), de lo que dará fe la fecha de recepción**

Por motivos económicos y ecológicos recomendamos que presente su expediente únicamente en papel (evite archivos o separadores de plástico). Le recomendamos igualmente el uso de documentos impresos por las dos caras en la medida de lo posible

Título de la acción	Manejo y restauración de bosques en entornos productivos
Emplazamiento(s) de la acción	Argentina, Bolivia, Paraguay
Nombre del solicitante principal	Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA)
Nacionalidad del solicitante principal <sup>1</sup>	Argentina

Expediente N°	
(Únicamente para uso interno)	

<sup>1</sup> Los estatutos deben indicar que la organización fue establecida por un acto sometido al Derecho nacional del país en cuestión y que su sede está situada en un país elegible. Cualquier organización establecida en otro país no puede ser considerada una organización local elegible. Véanse las notas a pie de página de la Guía aplicable a la convocatoria.

Forma legal <sup>2</sup>	Organismo público
Cosolicitante <sup>3</sup>	Instituto Paraguayo de Tecnología Agropecuaria (IPTA) Empresa Brasileira de Pesquisa Agropecuaria (EMBRAPA) Naturaleza Tierra y Vida (NATIVA)
Entidad afiliada <sup>4</sup>	Programa Cooperativo para el Desarrollo Tecnológico Agroalimentario y Agroindustrial del Cono Sur (PROCISUR); Organismo regional con sede en Uruguay; fecha de constitución: 7 de marzo de 1978; Forma legal: convenio de cooperación; relación con el solicitante principal: el INTA es miembro del PROCISUR.

Datos de contacto del solicitante principal a los efectos de esta acción	
<b>Dirección postal</b>	Rivadavia 1439, Ciudad de Buenos Aires, Argentina
<b>Número de teléfono:</b> (fijo y móvil) código del país + código de la localidad + número	Fijo: +54 387 490 2087 Movil: + 54 11 686 59714
<b>Fax:</b> código del país + código de la localidad + número	+54 387 4902087
<b>Persona de contacto para esta acción</b>	Gonzalo Bravo
<b>Correo electrónico de la persona de contacto</b>	<a href="mailto:bravo.gonzalo@inta.gob.ar">bravo.gonzalo@inta.gob.ar</a>
<b>Dirección</b>	Ruta Nac 68, km 172, (4403) Cerrillos, Salta, República Argentina.
<b>Sitio web del solicitante principal</b>	<a href="http://www.inta.gob.ar">www.inta.gob.ar</a>

**Todo cambio de dirección, números de teléfono o de fax o dirección de correo electrónico, deberá notificarse por escrito al Órgano de Contratación. El Órgano de Contratación no será responsable en caso de que no pueda ponerse en contacto con un solicitante.**

<sup>2</sup> Por ejemplo, organización sin ánimo de lucro, organismo público, organización internacional.

<sup>3</sup> Utilice un renglón para cada cosolicitante.

<sup>4</sup> Utilice un renglón para cada entidad afiliada.

# Índice

<b>PARTE B. FORMULARIO DE SOLICITUD COMPLETO.....</b>	<b>4</b>
<b>1. INFORMACIÓN GENERAL .....</b>	<b>4</b>
<b>2. LA ACCIÓN .....</b>	<b>5</b>
2.1. Descripción de la acción .....	5
2.2. Experiencia del solicitante principal .....	29
2.3. Experiencia del (los) cosolicitante(s) (si procede) .....	37
2.4. Experiencia de la(s) entidad(es) afiliada(s) (si procede) .....	45
<b>3. SOLICITANTE PRINCIPAL .....</b>	<b>48</b>
3.1. Identidad.....	48
3.2. Perfil .....	49
3.3. Capacidad para gestionar y ejecutar acciones .....	50
<b>4. COSOLICITANTE(S) .....</b>	<b>54</b>
4.1. Capacidad para gestionar y ejecutar acciones .....	55
<b>5. ENTIDAD(ES) AFILIADA(S) QUE PARTICIPA(N) EN LA ACCIÓN .....</b>	<b>66</b>
5.1. Descripción de la(s) entidad(es) afiliada(s).....	66
5.2. Capacidad para gestionar y ejecutar acciones .....	67
5.3. Declaración de entidad afiliada .....	68
<b>6 ENTIDADES COLABORADORAS QUE PARTICIPAN EN LA ACCIÓN .....</b>	<b>70</b>
<b>7 LISTA DE VERIFICACIÓN DEL FORMULARIO DE SOLICITUD COMPLETO ..</b>	<b>76</b>
<b>8 DECLARACIÓN DEL SOLICITANTE PRINCIPAL (SOLICITUD COMPLETA)</b>	
¡Error! Marcador no definido.	

## PARTE B. FORMULARIO DE SOLICITUD COMPLETO<sup>5</sup>

**Procedimientos restringidos: únicamente deberá ser rellenado por los solicitantes que sean invitados a presentar una solicitud completa (en el momento de la invitación)]**

*Por motivos económicos y ecológicos recomendamos que presente su expediente únicamente en papel (evite archivos o separadores de plástico). Le recomendamos igualmente el uso de documentos impresos por las dos caras en la medida de lo posible*

### 1. INFORMACIÓN GENERAL

<b>Referencia de la convocatoria de propuestas</b>	<Indique la referencia Expertise France de la convocatoria de propuestas>
<b>Título de la convocatoria de propuestas</b>	Convocatoria de propuestas del componente sectorial “Bosques, Biodiversidad y Ecosistemas” del Programa EUROCLIMA+ (América Latina)
<b>Nombre del solicitante principal</b>	Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA)
<b>Número de la propuesta<sup>6</sup></b>	120
<b>Título de la acción</b>	Manejo y restauración de bosques en entornos productivos
<b>Emplazamiento de la acción</b>	Argentina, Bolivia, Paraguay
<b>Duración de la acción</b>	32 meses

<sup>5</sup> La solicitud completa está constituida por este formulario de solicitud completo, el presupuesto (anexo B) y el marco lógico (anexo C).

<sup>6</sup> Únicamente para los procedimientos restringidos; una vez que el Órgano de Contratación ha evaluado el documento de síntesis comunica el resultado al solicitante principal y le asigna un número de propuesta.

## 2. LA ACCIÓN<sup>7</sup>

### 2.1. Descripción de la acción

#### 2.1.1. Descripción

El objetivo general de la acción es mejorar la resiliencia socio-ecológica de las poblaciones locales a través del fortalecimiento de dispositivos de gestión de bosques y gobernanza territorial del Gran Chaco.

Se promoverán enfoques de gestión sostenible de bosques y ecosistemas asociados, mediante propuestas de compatibilización de producción y conservación a múltiple escala. La propuesta contempla la realización de experiencias piloto diferenciadas según los países, sus prioridades y políticas públicas nacionales. Para ello, se tomarán en cuenta la multifuncionalidad de los bosques, su inserción en los territorios, las políticas públicas de uso del suelo, conservación y restauración de bosques nativos. Se pretende además brindar herramientas para generar espacios participativos para la gestión del territorio mediante consorcios de paisajes y el fortalecimiento de los sistemas nacionales de monitoreo de bosques. El proyecto tendrá un abordaje de socio-ecosistemas a escalas de predio, paisaje y región.

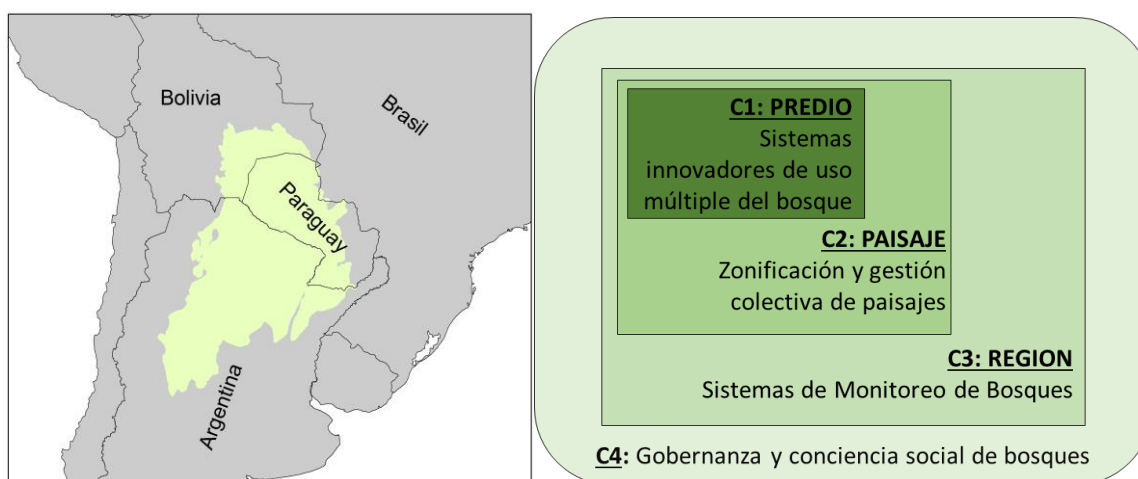


Fig. 1. Ámbitos geográficos y temáticos de la acción.

Para lograr el impacto deseado, la acción se organiza en cuatro componentes (C). Cada uno de ellos aborda un nivel de organización sistémica definido: predio (agro-ecosistema) (C1), paisaje (C2) y región (C3). En el componente 4 (C4) se ejecutarán acciones transversales a los anteriores (Figura 1).

A nivel de predio (C1) se espera incrementar los conocimientos, capacidades y competencias de los actores locales en el manejo de sistemas innovadores de uso múltiple de bosques y sus beneficios socioeconómicos y ambientales. Para ello se instalarán sitios experimentales en donde se desarrollarán innovadoras propuestas participativas de manejo y uso múltiple del bosque, adaptadas a las condiciones de los usuarios. Las mismas serán evaluadas por medio de dispositivos de diagnóstico y monitoreo de la sustentabilidad y la resiliencia creados ad hoc.

El objetivo a nivel de paisaje (C2) es el de mejorar la valoración y la toma de conciencia de los actores locales y decisores políticos de la gestión colectiva de paisajes. Para ello se desarrollarán metodologías innovadoras de zonificación, y elaboración de diagnósticos de sustentabilidad y resiliencia, análisis prospectivo y planificación del paisaje.

<sup>7</sup> El Comité de Evaluación se remitirá a la información indicada en el documento de síntesis en lo que se refiere a los objetivos y la pertinencia de la acción.

A nivel de región (C3) se busca fortalecer los sistemas nacionales de monitoreo incrementando capacidades y competencias de planificación del uso del suelo y de elaboración de reportes a organismos internacionales sobre el estado de los bosques y ecosistemas asociados. Los funcionarios de gobiernos locales serán capacitados en el uso de herramientas de monitoreo de bosques y uso del suelo, escenarios futuros de deforestación y análisis de impactos en servicios ecosistémicos a escala regional.

A nivel transversal (C4) el objetivo es fortalecer las capacidades para la gobernanza territorial y construir conciencia social de manejo de bosques en los distintos niveles de organización (predio, paisaje, región). Para ello se diagnosticarán los procesos de gobernanza territorial y se caracterizará su vinculación con los aspectos económicos y ambientales, se favorecerán espacios de intercambio y coordinación y se desarrollará la estrategia de comunicación global del proyecto.

- **Impacto del proyecto sobre los grupos destinatarios, beneficiarios finales, entidades cosolicitantes y afiliadas.**

El Gran Chaco Americano es la región forestal tropical seca más grande del mundo, con una superficie de más de 1.100.000 km<sup>2</sup> de Argentina (62,19%), Paraguay (25,43%), Bolivia (11,61%) y Brasil (0,77%). Esta ecorregión alberga una gran biodiversidad con especies endémicas y es en la actualidad un hotspot mundial de deforestación debido a la reciente expansión de agro-negocios para la producción de carne y granos (soja principalmente). Dado el potencial agropecuario de la región y la creciente demanda mundial de productos agrícolas, la presión para convertir estos ecosistemas naturales en tierras agrícolas es muy alta. Estas razones hacen que sea una de las ecorregiones más amenazadas del mundo. La sustitución de ecosistemas naturales por sistemas agropecuarios, tienen importantes consecuencias ecológicas y socio-económicas. Se destacan los conflictos sociales que conllevan desalojos de familias campesinas y comunidades de pueblos originarios, sumando marginalidad, pobreza, pérdida de seguridad y soberanía alimentarias afectando gravemente las posibilidades de reproducción social.

Recientemente se han propuesto políticas de manejo de uso múltiple del bosque que incluyen a los productos forestales madereros, no madereros y a la ganadería integrada. Estas incipientes propuestas tienen aún un bajo nivel de adopción y son observadas con desconfianza por distintos sectores de la sociedad. El sector ambientalista objeta la posibilidad de compatibilizar la ganadería con la conservación y desde el ámbito de la producción pecuaria, se argumentan problemas de factibilidad técnica y económica. Contrariamente, los pequeños agricultores campesinos e indígenas, perciben a estas iniciativas de gestión como una oportunidad para aligerar las presiones actuales sobre el cambio de uso del suelo, la degradación de tierras y mitigar la vulnerabilidad de las familias frente al cambio climático. En este contexto, es necesario desarrollar participativamente innovaciones a diferentes escalas de complejidad que contribuyan a incrementar la resiliencia de los sistemas socioecológicos presentes.

Los principales destinatarios de la acción son los *pequeños productores y comunidades aborígenes* cuyas estrategias de reproducción familiar incluyen el aprovechamiento del bosque nativo chaqueño. Ellos dispondrán de información, apoyo técnico y organizacional para incorporar prácticas innovadoras que reduzcan la degradación del bosque, incrementen la productividad, sustentabilidad y resiliencia del sistema.

Por otra parte, los *productores capitalizados*, que demandan flexibilización de las políticas de conservación, contarán con información sobre alternativas productivas ambientalmente amigables, económicamente rentables y técnicamente factibles para el manejo integrado de bosques. Los gobiernos departamentales, provinciales y nacionales, con dificultades para implementar políticas públicas de protección y conservación de bosques nativos y sus servicios ecosistémicos, dispondrán de mejores capacidades para la toma de decisiones referidas al diseño de normativas y aplicación de leyes.

Entre los beneficiarios, las ONG's y la sociedad en su conjunto, que requieren políticas que den respuesta a sus crecientes reclamos de sostenimiento de la biodiversidad, de seguridad y soberanía alimentarias, y de reducción de la pobreza, dispondrán de información comparativa sobre los sistemas de producción actuales y nuevas alternativas más acordes esa perspectiva. Incrementarán sus capacidades para avanzar en la gestión colectiva del ambiente chaqueño abordando los problemas y conflictos y construyendo visión compartida.

La entidad solicitante y las cosolicitantes habrán incrementado sus capacidades de intervención combinando múltiples escalas de gestión a través del desarrollo participativo de innovaciones tecnológicas y organizacionales. También mejorarán sus competencias para evaluación de indicadores de sostenibilidad y resiliencia a escala de predio y paisaje, aplicación de métodos de zonificación de territorios y técnicas de monitoreo y control de cambios de uso del suelo.

- **Identificación y descripción de actividades por Componente**

**Componente 1 (C1): Predio.**

**Responsable:** INTA será el responsable de coordinar este componente dado que cuenta con una gran experiencia en proyectos de desarrollo de sistemas productivos.

**Participantes:** IPTA y NATIVA acompañarán la propuesta coordinando las tareas locales en sitios experimentales en Paraguay y Bolivia respectivamente. EMBRAPA no tendrá intervención en este componente.

**Descripción general:** Se desarrollarán 30 experiencias piloto donde se evaluarán propuestas de manejo adaptativo de bosque nativo para uso múltiple (forestal-maderero, no-maderero y ganadero), definidas en forma participativa. Cada propuesta predial se adaptará a las condiciones ambientales, socio-culturales y económicas de los productores familiares y comunidades aborígenes y se plasmará en un plan de gestión predial. En caso de no existir normativas locales relativas a manejo sustentable de bosques, se utilizará como base conceptual el modelo de Manejo de Bosques con Ganadería Integrada (MBGI) de Argentina. El MBGI es una tecnología de bajo impacto ambiental, que se apoya en una visión integral del ambiente, con el objetivo de mantener y mejorar el bienestar del productor y las comunidades asociadas, equilibrando la capacidad productiva del sistema, su integridad y sus servicios ecosistémicos<sup>8</sup>.

Se plantearán estrategias diferenciadas de acuerdo a la tipología productiva: a) Para los *pequeños productores de la agricultura familiar y comunidades aborígenes* se brindará aportes en infraestructura y acompañamiento durante todo el proceso, poniendo especial atención a los aspectos socio-organizativos y a la producción múltiple con agregado de valor y acceso a los mercados; y b) a los *productores capitalizados* se brindará información y capacitación a técnicos asesores privados encargados de la instalación de experiencias piloto en campos demostradores.

Las experiencias piloto estarán basadas en planes de manejo sustentable, a partir de la delimitación de *áreas de reserva y corredores biológicos* (no menos del 10% del predio), *áreas de rehabilitación agro-ecológica* para la producción intensiva de forraje y cultivos de autoconsumo/autoinsumo (hasta el 10%) y *áreas de manejo sostenible del bosque* mediante prácticas de bajo impacto en el resto de la superficie. La evaluación y seguimiento de los sistemas productivos se realizará mediante indicadores de sustentabilidad y resiliencia.

**Justificación:** Las actividades de elaboración de planes de manejo se realizarán teniendo en cuenta el concepto de tierras compartidas (land sharing) (Phalan et al., 2011)<sup>9</sup> el cual es la base conceptual del modelo MBGI. Los sistemas productivos se evaluarán en el marco teórico de “sistemas socio-ecológicos” (SSE) propuesto por Elinor Ostrom<sup>10</sup> (Premio Nobel de Economía 2009). Los SSE se entienden como el ámbito geográfico y cultural en el cual se producen los procesos de cambio social, ambiental y productivo. En este trabajo, un sitio experimental se considera un SSE en el cual la gestión productiva interactúa con el contexto ambiental y social en el corto, mediano y largo plazo. Este enfoque permite incluir en la evaluación a los procesos de gobernanza y la toma de decisiones de gestión en un territorio determinado (Hufty, 2011)<sup>11</sup>. La evaluación de la sustentabilidad de los SSE incluye los tres pilares de la clásica idea de “desarrollo sustentable” (economía, ambiente y sociedad)

---

<sup>8</sup> (Exp.: 0008734/2015. Conv. N° 32/2015; <http://ambiente.gob.ar/bosques/plan-nacional-de-manejo-de-bosques-con-ganaderia-integrada/>).

<sup>9</sup> Phalan, B., Onial, M., Balmford, A., & Green, R. E. (2011). Reconciling food production and biodiversity conservation: land sharing and land sparing compared. *Science*, 333(6047), 1289-1291.

<sup>10</sup> Ostrom, E. 2009. A general framework for analyzing sustainability of social-ecological systems. *Science* 325, 419-422.

<sup>11</sup> Hufty, M. 2011. Investigating policy processes: The Governance Analytical Framework (GAF). En: Wiesmann, U.; Hurni, H. (Ed.) Research for sustainable development: foundations, experiences, and perspectives. NCCR North-South y Geographica Bernensia, Berna, Suiza, pp. 403-424.

popularizada por el informe Brundtland (CMMAD, 1987)<sup>12</sup>, y agrega una perspectiva temporal asociada a los procesos de toma de decisiones (Seghezzeo, 2009)<sup>13</sup>. El concepto de resiliencia será desarrollado dentro del mismo enfoque, entendiendo como tal a la capacidad del sistema para absorber perturbaciones, renovarse y reorganizarse para mantener sus funciones. La resiliencia depende tanto de las condiciones de los recursos naturales (suelo, agua, y biodiversidad) como del nivel de conocimiento y de la capacidad de aprender y de gestionar de los grupos humanos y de sus instituciones (López-Ridaura, 2005)<sup>14</sup>.

**Repercusión del Componente 1 (Rp.1):** *Los actores locales incrementan sus conocimientos, capacidades y competencias en el manejo de sistemas innovadores de uso múltiple de bosques y sus beneficios socioeconómicos y ambientales.*

**Realización 1.1 (Rz 1.1):** *Sistema de diagnóstico y monitoreo de sitios bajo manejo sustentable de bosque*

**Actividad 1.1 (A1.1):** *Socialización conceptual del manejo sustentable y diagnóstico inicial de sitios experimentales<sup>15</sup> en áreas piloto<sup>16</sup>.*

Con el fin de socializar el concepto de uso múltiple del bosque se organizarán 6 talleres, uno en cada área piloto, que promuevan la construcción conceptual participativa, alternando espacios de trabajo por grupo de interés (por tipo productivo, género, grupo etario, etc.). Con instancias trabajo de grupos heterogéneos e instancias de plenario para la síntesis. Las instancias por grupo de interés tienen como objetivo visualizar más claramente las diferencias de percepción de los diferentes grupos, mientras que la segunda instancia tiene como objetivo repensar desde la diversidad, poner en tensión conceptos ligados a pertenencia social y revisar posturas. Estos talleres formarán parte del ciclo de formación e intercambio de experiencias del Componente C4 (A4.1.1). En función de los consensos sobre modalidades de uso múltiple, en cada área piloto se seleccionarán 5 sitios experimentales representativos: 3 predios de pequeños productores y/o comunidades aborígenes y 2 predios de medianos o grandes productores empresariales. En cada sitio experimental se realizará el diagnóstico inicial en base a indicadores de resiliencia y sustentabilidad definidos para sistemas MBGI (INTA, 2017)<sup>17</sup>. Esta observación será tomada como línea de base.

Para realizar los diagnósticos iniciales y el seguimiento de los sitios experimentales, se identificarán “indicadores” de resiliencia y sustentabilidad de los Sistemas Socio-Ecológicos (Seghezzeo, 2009)<sup>18</sup>: Los indicadores a seleccionar reflejarán factores limitantes o “aspectos críticos” de los sistemas productivos siguiendo el método de evaluación de sustentabilidad de sistemas agropecuarios propuesto por Vega y colaboradores (2015)<sup>19</sup> para sistemas agropecuarios del Chaco Argentino (ISAP). Este método contempla una valoración con una escala relativa y umbrales de “aceptabilidad” (o condición de referencia). El cálculo del ISAP para cada sitio experimental se realizará como una sumatoria lineal ponderada de los 5 aspectos de sustentabilidad. El valor de los indicadores se obtendrá a través de encuestas y entrevistas a los productores (indicadores socio-culturales, económicos y productivos) y de muestreos ad hoc (ambientales).

---

<sup>12</sup> CMMAD (Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo). 1987. Nuestro futuro común. Oxford University Press, Oxford.

<sup>13</sup> Seghezzeo, L. 2009. The five dimensions of sustainability. Environmental Politics 18, 539-556

<sup>14</sup> López Ridaura, S. 2005. Multiscale Sustainability Evaluation. A framework for the derivation and quantification of indicators for natural resource management systems. Tesis doctoral. Univ. Wageningen,

<sup>15</sup> Sistemas de producción seleccionados para la experimentación.

<sup>16</sup> Unidades político-administrativas seleccionadas para la experimentación (departamentos en Argentina, provincias en Bolivia, comunas en Paraguay y Brasil).

<sup>17</sup> INTA. 2015. Indicadores para el monitoreo a escala predial en el marco del Manejo de Bosques con Ganadería Integrada (MBGI). Disp. en: <https://drive.google.com/drive/u/0/folders/0B62HEg29PqRpN1VIUIZobUpYQjA>

<sup>18</sup> Seghezzeo, L. 2009. The five dimensions of sustainability. Environmental Politics 18, 539-556.

<sup>19</sup> Vega, M. L., Iribarnegaray, M. A., Hernández, M. E., Arzeno, J. L., Osinaga, R., Zelarayán, A. L., ... & Seghezzeo, L. (2015). Un nuevo método para la evaluación de la sustentabilidad agropecuaria en la provincia de Salta, Argentina. RIA. Revista de investigaciones agropecuarias, 41(2), 168-178.



**Realización 1.2** (Rz1.2.) *Propuestas de manejo sustentable de bosques y uso múltiple adaptadas a las condiciones de los usuarios*

**Actividad 1.2 (A1.2):** *Co-diseño y seguimiento de planes de manejo y experimentación en áreas piloto.*

Los planes de manejo se elaborarán tomando como base los diagnósticos iniciales, el contexto normativo y la expectativa de los productores familiares y comunidades aborígenes los cuales serán validados localmente. En reuniones de trabajo con cada experimentador se acordará el diseño del manejo de cada sitio. En el caso de los módulos instalados en Argentina, los planes se enmarcarán dentro de la normativa de la Ley Nacional 26331/07 de Protección Ambiental de los Bosques Nativos. Las prácticas sugeridas para cada una de estas áreas son:

- **Áreas de Reserva y corredores biológicos:** Se identificarán áreas prioritarias para la conservación de biodiversidad o servicios ambientales claves (e.g. regulación hidrológica, conservación de suelos), contemplando también la conectividad a escala de paisaje (e.g. corredores ecológicos). Estas zonas se destinarán a manejo de mínimo impacto (recolección controlada y sustentable de frutos y hierbas medicinales, por ejemplo), sin modificación o reemplazo de la matriz natural del ecosistema. Se plantea implementar: cercos de protección contra el pastoreo en zonas muy vulnerables; enriquecimiento con especies de la flora local y en diferentes etapas de la sucesión vegetal.
- **Áreas de rehabilitación agro-ecológica e intensificación sostenible:** Las áreas de alto nivel de intervención (intensificación) sostenible, se ubicarán preferentemente sobre sitios que ya han sufrido degradación (normalmente áreas peridomésticas), donde se implementarán acciones de rehabilitación para recuperar servicios ecosistémicos claves (e.g. de regulación y de provisión). Algunas de las acciones previstas en estas áreas son la recuperación de la capacidad productiva de los suelos mediante utilización de abonos orgánicos, ruptura de capas impermeabilizadas y captación de agua de escorrentía, plantación y/o siembra de árboles, arbustos y herbáceas para el uso doméstico y la producción de bienes de mercado. El objetivo de estas prácticas es generar una matriz dinámica compuesta por un pastizal mixto (inter-parches con forrajeras nativas y exóticas) con parches con especies leñosas (parches alargados perpendiculares a la pendiente). Finalmente, para el uso de estas áreas de restauración/rehabilitación se propone una división en lotes para rotación estacional del pastoreo. Considerando que el área de intensificación productiva ocupará alrededor del 10 % del predio y considerando una superficie media de 200 ha, se prevé intervenir en promedio 20 ha en cada uno de las 18 unidades experimentales en predios de pequeños productores.
- **Áreas de uso sostenible:** zonas con niveles intermedios o moderados de intervención y uso ganadero-forestal (a priori representaría entre un 50-70 % de la superficie del predio; o sea entre 100 y 140 ha de un predio modal de 200 ha). En términos generales, se realizará un plan de aprovechamiento forestal que contempla, manejo del estrato arbustivo que incluirá raleo de ser necesario para incrementar producción de forraje y siembra ó resiembra de especies forrajeras; y un plan de manejo del pastoreo en función de la producción de forraje esperada. El plan tendrá una proyección de al menos 5 años, pero durante los 3 años de duración del proyecto se prevé el ordenamiento productivo (raleos, podas, resiembra de forrajeras, etc.). De este modo se generará una matriz de bosque, con inter-parches o abras de pastizal y con corredores entre abras. Para el manejo forrajero se dividirán lotes con cercos permanentes y/ó temporarios, y se realizarán obras para abastecimiento de agua para uso animal. Para el caso de los predios pilotos correspondientes a productores de la agricultura familiar, se propone consolidar y/o promover la diversificación en uso múltiple del bosque (en todo el predio) con producción de miel, cosecha de frutos del monte, cosecha de especies medicinales y aromáticas a través de la capacitación para la producción y el agregado de valor y apoyo la comercialización a través de mecanismos de la economía social.

Para el seguimiento y evaluación participativa de la marcha de los planes de manejo, se proponen instancias de acompañamiento individual y de evaluación grupal. Al menos una vez al mes se visitará y revisará la marcha del plan en cada predio y se organizará una reunión colectiva con frecuencia

trimestral. Las visitas individuales tendrán como objetivo revisar y modificar el plan si es necesario de acuerdo a las dificultades y cambios en el contexto que pudieren ocurrir. Las reuniones grupales se realizarán con el objetivo de fortalecer las tramas sociales y particularmente para relevar miradas externas a cada predio por parte de los demás productores. Con frecuencia anual se relevarán los indicadores de sustentabilidad y resiliencia.

**Realización 1.3 (Rz1.3.) Obras de infraestructura predial sistemas familiares en áreas piloto.**

**Actividad 1.3 (A1.3): Elaboración y ejecución de planes de obra.**

La restauración y/o rehabilitación de áreas degradadas y el manejo sustentable del bosque en los sitios experimentales de pequeños productores, requerirá de obras de infraestructura, tanto para la exclusión de áreas de conservación como para el manejo ganadero que posibilite la regeneración y conservación del bosque. Esto requerirá realizar inversiones en infraestructura, alambrados para el apotreramiento, aguadas y adecuación de corrales. Estas inversiones se adecuarán al diagnóstico, objetivo y planificación de cada predio. En términos generales, se prevé que cada sitio experimental de pequeños productores o comunidad aborígen, requerirá de 2000 metros lineales de alambrado (de 7 hilos con postes cada 8 metros y varillas cada metro), y un equipo para la instalación de alambrado eléctrico, a fin de manjar la distribución y oportunidad del pastoreo. En aquellos predios donde la prioridad no sea el apotreramiento sino por ejemplo la instalación de aguadas, parte de los fondos solicitados para alambrados serán utilizados para ese fin. Las obras necesarias en cada predio se realizarán durante el segundo semestre del primer año y se definirán de acuerdo al diagnóstico inicial, situación objetivo en particular y plan de manejo predial. A priori se asume que las principales obras serán de alambrados divisorios permanentes y temporarios para delimitación de unidades de manejo (áreas de reserva y corredores, área de manejo sustentable extensivo y áreas de rehabilitación para la producción de forrajes) y obras de almacenamiento y distribución de agua de consumo animal.

En los 12 sitios experimentales de medianos o grandes productores se capacitará y acompañará a los responsables de la administración de los establecimientos para la elaboración de planes de manejo MBGI y se realizará su monitoreo, pero no se apoyará presupuestariamente para instalaciones y la ejecución del plan.

**Componente 2 (C2). Paisaje.**

**Responsables:** EMBRAPA

**Participantes:** INTA, IPTA, NATIVA.

EMBRAPA será el responsable de coordinar este componente dado que cuenta con una gran experiencia en proyectos de zonificación agro-ecológica. INTA, IPTA y NATIVA acompañarán la propuesta coordinando las tareas locales en Argentina, Paraguay y Bolivia respectivamente.

**Descripción general:** Este Componente identificará y legitimará métodos participativos de zonificación de paisajes, basados en variables clave de Sistemas Socio-Ecológicos (SSE). Se utilizará el mismo enfoque conceptual y metodológico abordado en el Componente 1 a escala de predio. Estas unidades de paisaje pueden ser la base de la gestión territorial mediante la conformación **consorcios de paisaje** constituidos por actores locales (esta perspectiva de acción colectiva será indagada en el Componente 4). Se aplicarán técnicas de zonificación para identificar y delimitar paisajes en unidades administrativas piloto (departamentos, provincias y comunas). Posteriormente, esta zonificación será legitimada con los actores del territorio mediante mapeo social participativo. Seguidamente, se caracterizarán paisajes seleccionados (piloto) a partir de indicadores de sustentabilidad y resiliencia definidos *ad hoc*. En ellos se promoverá el desarrollo de planes de gestión de “*paisajes sustentables*”. Se entiende por *paisaje sustentable* a aquel que posee la capacidad de proporcionar servicios ecosistémicos a largo plazo, esenciales para mantener y mejorar el bienestar humano. Paisaje resiliente es aquel que tiene la capacidad para absorber perturbaciones, renovarse y reorganizarse para mantener sus funciones.

**Justificación:** El objetivo principal de este Componente es volver operativo el concepto de SSE a escala de paisaje para la planificación del uso del suelo. Las zonificaciones territoriales que toman en

cuenta aspectos de la dimensión social son muy poco frecuentes; y la integración de los aspectos biofísicos y humanos es esencialmente nula. El desarrollo metodológico propuesto en esta acción, se encuentra en el contexto de problemas asociados a las transformaciones de ambientes naturales en general, y la deforestación en particular. Se buscará su generalización a otros sistemas de Argentina, Brasil, Bolivia, Paraguay. Proponemos no sólo trabajar sobre temas de importancia regional sino también sobre aspectos generales de los SSE con el fin de identificar patrones comunes extrapolables a través de otras regiones y ecosistemas de Latinoamérica.

**Repercusión del Componente 2 (Rp.2):** *Se incrementa la valoración y la toma de conciencia de los actores locales y decisores políticos de la gestión colectiva de paisajes.*

**Realización 2.1 (Rz 2.1):** *Paisajes piloto definidos mediante zonificación de Sistemas Socio-Ecológicos (SSE)*

**Actividad 2.1 (A2.1):** *Zonificación de Sistemas Socio-Ecológicos y legitimación con actores del territorio.*

Se trabajará en las 6 áreas piloto: 3 departamentos en Argentina, 1 provincia en Bolivia, 1 comuna en Paraguay y 1 en Brasil. Se recopilarán variables espacialmente explícitas (mapas) de los sub-sistemas biofísico y social de los SSE. Los atributos biofísicos derivan del capital natural del sistema (tipo de suelo, stocks y dinámica de C, dinámica del agua y el albedo, biodiversidad, etc.). Los atributos sociales están relacionados especialmente con los procesos de gobernanza del territorio, la cual incluye tipos de uso de suelo y aspectos vinculados a la infraestructura, la demografía, la economía, y una caracterización de los actores intervinientes. La resolución del análisis será la de unidades catastrales o padrón inmobiliario. Para cada una de las unidades se describirán atributos ecosistémicos derivados de sensores remotos (dinámica del IVN, de la evapotranspiración y del albedo). Con dichos atributos se caracterizará el funcionamiento ecosistémico según la magnitud, variabilidad y estacionalidad de las ganancias de carbono, la evapotranspiración y el albedo (Alcaraz et al 2013)<sup>20</sup>.

Por otro lado, el sistema de producción se caracterizará a partir de mapas de los principales tipos de cobertura del suelo y la configuración del paisaje partir de distintas métricas obtenidas a través de sensores remotos y SIG. Para la identificación y caracterización de los actores sociales y económicos se utilizarán datos acerca del régimen de tenencia de la tierra, tipo jurídico del productor, extensión del establecimiento agropecuario. Se realizará una caracterización del tipo de actividades desarrolladas a nivel de unidad catastral o padrón para obtener una caracterización preliminar de agentes.

A partir de este conjunto de variables se realizarán agrupamientos geográficos (clusters) delimitando zonas homogéneas (paisajes) aplicando algoritmos de agrupación multivariada de reducción de datos, detección de la estructura y la presencia de asociación entre variables funcionales, sociales y estructurales.

Para implementar esta metodología se organizarán 6 grupos de tareas (uno por cada área piloto) de 2 a 3 profesionales por grupo. Durante el primer año de proyecto, se implementarán 2 talleres: a) de capacitación y discusión técnica para nivelar conocimientos y unificar criterios para el relevamiento de variables; y b) para discutir técnicas de zonificación en Sistemas de Información Geográfica, a partir de los datos recopilados.

Del proceso de zonificación surgirán mapas de paisajes que serán legitimados con los actores del territorio. Esta legitimación exige instancias participativas de interacción entre técnicos, funcionarios gubernamentales, productores, comunidades de campesinos e indígenas, entre otros. Para ello se desarrollarán talleres con los actores locales del territorio, en cada una de las 6 áreas piloto (un taller en cada área piloto), en los que se discutirán las propuestas elaboradas en la instancia anterior, la pertinencia de las variables utilizadas, los límites y extensión de las zonas identificadas. En los talleres se utilizará metodología de mapeo participativo (Sletto et al, 2013)<sup>21</sup>.

---

<sup>20</sup> Alcaraz-Segura, D., Paruelo, J. M., Epstein, H. E., & Cabello, J. (2013). Environmental and human controls of ecosystem functional diversity in temperate South America. *Remote Sensing*, 5(1), 127-154.

<sup>21</sup> Sletto, B., Bryan, J., Torrado, M., Hale, C., & Barry, D. (2013). Territorialidad, mapeo participativo y política sobre los recursos naturales: la experiencia de América Latina. *Cuadernos de Geografía-Revista Colombiana de Geografía*, 22(2).

**Realización 2.2** (Rz 2.2): *Diagnósticos participativos de sustentabilidad y resiliencia de paisajes y análisis prospectivo.*

**Actividad 2.2** (A2.2): *Elaboración de diagnósticos territoriales y escenarios futuros del paisaje.*

En las unidades de paisaje que surjan de los procesos de zonificación técnica y legitimación social se realizarán “diagnósticos territoriales” basados en indicadores de sustentabilidad y resiliencia de paisajes basados en el concepto de “Sistema Socio-Ecológico” (SSE) ya mencionado. Estos indicadores se definirán en talleres de expertos, identificando variables pertinentes al nivel de organización de paisaje, para los 5 aspectos de los SSE mencionados para Componente 1 (sistema, actores, resultados, interacciones y contexto). A los efectos de su medición práctica, la sustentabilidad y resiliencia de un paisaje se entenderá como una función objetivo a optimizar mediante la minimización de restricciones (factores limitantes o aspectos críticos) (López-Ridaura et al., 2002)<sup>22</sup>.

Para realizar las tareas descritas se organizará un taller metodológico para la definición de indicadores y capacitación en métodos de estimación de sustentabilidad y resiliencia de paisajes. Se prevé un taller de 3 días con la participación de 2 profesionales de cada una de las 6 áreas piloto.

El siguiente grupo de tareas se relaciona con la elaboración de los diagnósticos en cada una de las áreas piloto; y la presentación y discusión de resultados con los actores del territorio. A partir de estas acciones se promoverá la elaboración de planes de trabajo tendientes a mejorar la sustentabilidad y resiliencia de los paisajes en el tiempo (Planes de Uso del Suelo de Paisajes Sustentables). Estas tareas estarán a cargo de los equipos locales. Para ello se realizarán 2 tipos de talleres: a) de análisis de los diagnósticos de los paisajes con el equipo técnico<sup>23</sup>; y b) talleres de planificación y prospectiva territorial (con actores locales) a fin de identificar escenarios futuros de uso del suelo. Se prevé la realización de 6 talleres de análisis participativo con actores locales para analizar los resultados de los diagnósticos (1 por área piloto) y 12 talleres de planificación y prospectiva territorial (2 por cada área piloto).

**Realización 2.3** (Rz 2.3): *Metodología innovadora para la zonificación y evaluación de la sustentabilidad y resiliencia de paisajes*

**Actividad 2.3** (A2.3): *Elaboración de protocolos operativos para la zonificación y evaluación de la sustentabilidad y resiliencia de paisajes.*

La metodología propuesta, para realizar la zonificación, el diagnóstico y la prospectiva territorial, está basada en la complementación de conocimiento técnico-científico con saberes y decisiones de actores locales. La misma será documentada a partir de sistematizar la información de las experiencias recogidas en los talleres de cada una de las áreas piloto. Se pretende documentar la experiencia de los casos de estudio en las 6 áreas piloto de la región, con la convicción de que se realizará un importante aporte a la comunidad en su conjunto. La sustentabilidad y resiliencia de los paisajes chaqueños han sido muy poco estudiados en la región chaqueña hasta el presente. Para ello, se elaborarán memorias técnicas estandarizadas para el seguimiento del proceso en todas las áreas piloto, se sistematizarán la información recogida y se publicarán los resultados destacando lecciones aprendidas y desafíos futuros.

**Componente 3 (C3): Región.**

**Participante:** INTA.

**Colaboradores:** IPTA, NATIVA, EMBRAPA

El equipo de INTA será el responsable de este componente y los cosolicitantes (IPTA, NATIVA, EMBRAPA) serán receptores de la tecnología y colaborarán en y acercamiento y transferencia de tecnológica a las oficinas gubernamentales responsables del monitoreo de bosques del área de estudio. El INTA cuenta con experiencia en el seguimiento de uso del suelo y participa de diversas iniciativas internacionales para fortalecer los sistemas de monitoreo bosques y de uso/cobertura del suelo. El PROCISUR (entidad afiliada) jugará un rol preponderante para presentar institucionalmente la

<sup>22</sup> López-Ridaura, S.; Masera, O.; Astier, M. 2002. Evaluating sustainability of complex socio-environmental systems, the MESMIS framework. *Ecological Indicators* 2, 135-148.

<sup>23</sup> Taller de discusión metodológica de 3 días de duración, en el que participaran 2 profesionales por cada área piloto (12 en total).

propuesta a gobiernos locales. La ONG Guyrá Paraguay actuará como entidad colaboradora ya que cuenta con muchos años de experiencia en monitoreo de desmontes en Paraguay.

**Descripción general:** Se fortalecerán los sistemas gubernamentales de monitoreo de bosques mediante el intercambio de experiencias entre países participantes de acción. Se buscará poner en funcionamiento sistemas de sensoramiento remoto semi-automático “en la nube” para el monitoreo del uso del suelo y la deforestación basados en experiencias de proyectos colaborativos de Brasil (Souza y Azevedo, 2015)<sup>24</sup>. Estos sistemas están basados en tecnología de código abierto y software libre. Se producirán mapas de la deforestación de los últimos 20 años y a partir de ellos se elaborarán escenarios futuros tendenciales de expansión agropecuaria, considerando modelos de cambio climático de mediano y largo plazo. Se estimarán cambios en el nivel de provisión de servicios ecosistémicos.

**Justificación:** Los cambios de uso del suelo en general y la deforestación en particular, actúan como uno de los principales controles del cambio global los que pueden apreciarse a diferentes escalas de observación (Duarte et al., 2006)<sup>25</sup>. A nivel local, estos cambios tienen importantes efectos socio-económicos y ecológicos. A escala regional influyen en la biodiversidad, el clima, los ciclos del agua, el carbono y el nitrógeno. Los sistemas gubernamentales de monitoreo de bosque y de uso del suelo de los países que integran el Gran Chaco son ineficientes y en algunos casos inexistentes. El objetivo específico del C3 es la transferencia de conocimientos para fortalecer los Sistemas Gubernamentales de Monitoreo de Bosques, incrementar capacidades de planificación y de elaboración de reportes sobre el estado del bosque y el medio ambiente.

**Repercusión del Componente 3 (Rp.3):** *Se fortalecen los sistemas nacionales de monitoreo incrementando sus capacidades y competencias de planificación de uso del suelo y de elaboración de reportes a organismos internacionales sobre el estado de situación de bosques.*

**Realización 3.1 (Rz 3.1):** *Funcionarios de gobiernos locales capacitados en el uso de herramientas semiautomáticas de monitoreo de bosques y uso del suelo, y escenarios futuros de deforestación.*

**Actividad 3.1 (A3.1):** *Capacitación interna a los miembros del consorcio y a profesionales de los gobiernos locales sobre herramientas de análisis regional.*

Se realizarán capacitaciones de nivelación de conocimientos técnicos sobre metodologías “semi-automáticas en la nube” para la generación de mapas de uso del suelo, monitoreo de deforestación y escenarios futuros. Para ello se prevén realizar 3 talleres de capacitación internacionales, dirigidos a los técnicos de gobiernos de distintos niveles (municipales, departamentales, provinciales o nacionales) que trabajan en los sistemas de monitoreo y control ambiental. Esos talleres se diseñarán a partir de información recabada por el componente 4 (Rz. 4.2.1, diagnóstico de la prospectiva y gobernanza territorial). Se estima que se puede convocar a un total de 20 profesionales (5 profesionales por país). Los talleres de capacitación abarcarán las siguientes temáticas: a) elaboración de mapas de la dinámica de la deforestación; b) modelos de cambio de uso para producir escenarios futuros; y c) estimación del nivel de provisión de servicios ecosistémicos relativos a la dinámica del C.

**Realización 3.2 (Rz 3.2):** *Red de profesionales y plan de mejora de sistemas gubernamentales de monitoreo de bosques.*

**Actividad 3.2 (A3.2):** *Co-construcción/perfeccionamiento del SGMB y elaboración informes basados en análisis regional.*

Con los profesionales convocados a las capacitaciones, se promoverá la conformación de una red de profesionales para intercambiar información y co-construir y/o perfeccionar el sistema gubernamental de monitoreo de bosques (SGMB) de sus distritos administrativos. Con ellos, se elaborarán planes de

---

<sup>24</sup> Souza, C y Azevedo, T. 2017. Algorithm Theoretical Base Document & Results MapBiomass General “Handbook”. Disponible en: [https://storage.googleapis.com/mapbiomas/base-de-dados/metodologia/colecao-2\\_3/ATBD-MapBiomass-Geral-2018-01-07.pdf](https://storage.googleapis.com/mapbiomas/base-de-dados/metodologia/colecao-2_3/ATBD-MapBiomass-Geral-2018-01-07.pdf).

<sup>25</sup> Duarte, C. (coord.) 2006. Cambio Global. Impacto de la actividad humana sobre el sistema Tierra. Madrid: CSIC.DROS.

trabajo con el objetivo de mejorar la calidad y frecuencia de datos elaborados hasta el presente. La descripción del sistema de monitoreo al inicio del proyecto será la línea de base del componente.

De acuerdo a los planes de trabajo diseñados ad hoc, se realizarán actividades de aplicación de conocimientos para la producción de información de análisis regional. Se prevé desarrollar ejercicios de aplicación de los conocimientos adquiridos elaborando: a) mapas de la dinámica de la deforestación desde el año 2000 hasta el presente; b) escenarios futuros de deforestación, considerando modelos de cambio climático a largo plazo; y c) evaluación de impacto esperado en el nivel de provisión de SE relativos a la dinámica del C. Estas tareas se realizarán a partir de la asistencia técnica de profesionales locales del consorcio a partir de talleres

Para la producción de mapas de la dinámica de la deforestación de los últimos 20 años se utilizarán los protocolos de análisis de uso y cobertura de suelo del proyecto MapBiomias (<http://mapbiomas.org/>). Esta iniciativa involucra una red colaborativa de instituciones y expertos de la cual INTA forma parte. En ella se utiliza la plataforma *Google Earth Engine GEE* (<https://earthengine.google.com/>) y sus clasificadores automáticos para el procesamiento en la nube de imágenes de satélite para generar mapas anuales del uso y cobertura del suelo. Esta iniciativa, ya tiene una plataforma de difusión de datos para el período 2000-2016 para Brasil; y en pocos meses se publicarán los resultados de la primera colección de datos para el Gran Chaco para el período 2010-2016.

Se elaborarán escenarios futuros de la deforestación para toda la región, utilizando la aplicación de libre acceso denominada Dinámica-EGO (Environment for Geoprocessing Objects) desarrollado por el Centro de Percepción Remota de la Universidad Federal de Minas Gerais de Brasil (Soares-Filho et al., 2002)<sup>26</sup>. El método permite simular de forma espacialmente explícita (mapas) escenarios futuros a partir de datos espaciales del pasado. Los datos de entrada para la calibración del modelo son de dos tipos: a) mapas de cobertura y uso del suelo; y b) mapas de variables explicativas de distinta naturaleza (bio-físicas, políticas, de estructura del paisaje, etc.). Para realizar las simulaciones se tomarán en cuenta escenarios de cambio climático. Este modelo de análisis fue utilizado por el responsable de la acción para la producción de escenarios futuros de deforestación para el año 2030 para la estrategia REDD+ para Argentina (Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación) (INTA, 2018)<sup>27</sup>.

Para la evaluación de impacto sobre el nivel de provisión de Servicios Ecosistémicos, se utilizará la aproximación metodológica propuesta por Paruelo y colaboradores (2016)<sup>28</sup>. Esta metodología será aplicada utilizando la plataforma GEE para toda la región para situaciones del pasado y sobre los escenarios futuros.

#### **Componente 4 (C4): Gobernanza y conciencia social.**

**Responsables:** INTA

**Participantes:** EMBRAPA, IPTA, NATIVA, PROCISUR. INENCO (Conicet-UNSa), GEPCyD (IIGG-UBA)

INTA coordinará este componente dada su experiencia en proyectos de fortalecimiento de gobernanza local. IPTA, NATIVA y EMBRAPA acompañarán la propuesta coordinando las tareas locales en sus países. La entidad afiliada PROCISUR realizará actividades de articulación y con los beneficiarios del proyecto, y facilitará el contacto oficial con instituciones y gobiernos locales y regionales para dar a conocer la propuesta y sus resultados.

**Descripción general:** La repercusión 4 (Rp4) tiene un carácter transversal en toda la acción (ver Fig. 1). Esto implica que actividades y realizaciones que se encuentran previstas en las repercusiones 1, 2 y 3, serán combinadas y potenciadas con las realizaciones y actividades específicas del C4.

---

<sup>26</sup> Soares-Filho, B. S., Cerqueira, G. C., & Pennachin, C. L. (2002). DINAMICA—a stochastic cellular automata model designed to simulate the landscape dynamics in an Amazonian colonization frontier. *Ecological modelling*, 154(3), 217-235.

<sup>27</sup> Volante, J., Mosciaro, M., Calamari, N., Navarro, F. et al. 2018. Escenarios Futuros de la deforestación en el Norte Argentino. Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA). Informe final del Acuerdo de Financiación en Pequeña Escala UNEP-INTA.

<sup>28</sup> Paruelo, J. M., Texeira, M., Staiano, L., Mastrángelo, M., Amdan, L., & Gallego, F. (2016). An integrative index of Ecosystem Services provision based on remotely sensed data. *Ecological indicators*, 71, 145-154.

Respecto al **fortalecimiento de las capacidades de acción colectivas para la gobernanza territorial**, partimos de entender que la «gobernanza» se refiere a los procesos colectivos, -tanto formales como informales-, que determinan en una sociedad concreta cómo se toman decisiones y se elaboran acuerdos en relación a la resolución de asuntos públicos (Hufty, 2009:86)<sup>29</sup>. Estos procesos se dan en cada uno de los niveles de organización o escalas de la acción (predio, paisaje y región) y en la interrelación entre ellos. Para nuestro abordaje, éstos constituyen los *puntos nodales*, o espacios de interfase en donde convergen los elementos de todo el proceso de gobernanza: problemas, procesos, actores y normas (Hufty, 2009). Por lo tanto, para fortalecer las capacidades de acción colectivas, en las áreas piloto se pondrán en marcha estrategias y mecanismos específicos para cada *punto nodal* que favorezcan un proceso de acuerdos territoriales. Para movilizar estos procesos se definen tres ejes de acciones interrelacionados: i) sensibilización, reflexión plural y diálogo de saberes sobre la problemática; ii) caracterización y diagnóstico de los procesos de gobernabilidad y gobernanza territorial del problema; iii) articulación entre actores y exploración de una visión territorial compartida.

Para crear conciencia social de la importancia de los bosques y los actores que dependen de ellos (comunidades indígenas y familias campesinas-), en este componente se asienta la **Estrategia comunicacional** de la acción global del proyecto. Para ello se adoptan los paradigmas de la comunicación popular para el desarrollo.

**Justificación:** En los últimos tiempos en la región se han producido transformaciones de los procesos de gobernabilidad, por el surgimiento de formas específicas de respuesta a demandas localizadas (reservas, áreas protegidas, territorios comunitarios, comunidades autónomas, etc.), y de gobernanza, con la emergencia de nuevas formas de organización territorial (comités, juntas, consorcios, etc.). También se ha dado una revalorización de formas tradicionales (Ayllus, comunidades, entre otras). A nivel territorial, la superposición de las competencias políticas y administrativas de estas formas de organización, afecta los procesos de gobernanza en curso, donde la apropiación y uso de los bienes naturales es la base de la economía. Esta superposición es fuente de numerosos conflictos (Mazurek, 2009)<sup>30</sup>. Cada sociedad local desarrolla sus modos de gobernanza, construye por medio de la deliberación pública sus objetivos comunes y las estrategias de acción colectiva para alcanzarlos. (Hufty, 2009; Mazurek, 2009). El aspecto territorial es central en la relación entre gobernabilidad y la gobernanza. Todos ellos son construcciones sociales por parte de los actores presentes en un momento dado en un lugar concreto. En ese mismo espacio, la convivencia depende de las disputas en torno de su administración, es decir, de la capacidad del sistema político o de los grupos sociales en coordinar sus acciones y estrategias.

Creemos que para la creación de **capacidades de acción colectiva** (Brugnoni, 2009)<sup>31</sup> que favorezcan el desarrollo territorial sustentable se requiere de: i) Nuevas formas de toma de decisión, que favorecen la negociación entre los diferentes niveles de la pirámide política; ii) Procesos de aprendizaje que mejore las formas de relacionamiento entre actores con intereses diversos, creando espacios de concertación. Para ello, se propone favorecer la participación comunitaria y proponer el uso de la prospectiva territorial como instrumento de orientación y aprendizaje colectivo. La prospectiva permitirá abordar la construcción de una visión territorial compartida a partir de la discusión y evaluación participativa de escenarios futuros, que permita la elaboración de acuerdos territoriales.

**Repercusión (Rp 4):** *Se fortalecen las capacidades para la gobernanza territorial y se construye conciencia social de manejo de bosques en los distintos niveles de organización (predio, paisaje, región)*

---

<sup>29</sup> HUFTY, M.: “Una propuesta para concretar el concepto de gobernanza: el marco analítico de la gobernanza”, pp.77-100, en: Mazurek, H. (Ed.): Gobernabilidad y gobernanza de los territorios en América latina, 637 pp., T.25, Col. Actes & Mémoires, Instituto Francés de Estudios Andinos, Lima, Perú, 2009.

<sup>30</sup> MAZUREK, H. (Ed.): Gobernabilidad y gobernanza de los territorios en América latina, 637 pp., T.25, Col. Actes & Mémoires, Instituto Francés de Estudios Andinos, Lima, Perú, 2009.

<sup>31</sup> BRUGNONI, P.: “Un marco para la pluralidad conceptual. Gobernabilidad democrática y capacidades de acción colectiva, pp.101-120, en: Mazurek, H. (Ed.): Gobernabilidad y gobernanza de los territorios en América latina, 637 pp., T.25, Col. Actes & Mémoires, Instituto Francés de Estudios Andinos, Lima, Perú, 2009.



**Realización 4.1** (Rz 4.1): *Actores locales con conocimiento co-construido sobre la problemática de gestión colectiva del manejo sustentable de los bosques en los distintos niveles de organización (predio, paisaje, región).*

**Actividad 4.1.1** (A 4.1.1): *Capacitación de los actores para intercambiar saberes, experiencias y colaborar en redes de conocimiento.*

Se implementará un Ciclo de Formación e Intercambio de experiencias, (series de encuentros y talleres). El ciclo consta de 3 series (de 3 encuentros cada una). 2 orientadas específicamente por tipo de productor, con un contenido básico común y una Serie Integradora, que abordará los temas manejo de bosques, gestión colectiva para el desarrollo sustentable del territorio y resiliencia socio ecológica de las comunidades frente al cambio climático. Se destaca que la **Actividad 1.1.** constituye el primer encuentro de la Serie Integradora. Las entidades solicitante y cosolicitante serán responsables de elaborar conjuntamente las estrategias para llevar adelante estas acciones en cada caso.

Entre otras, se utilizarán herramientas de juego de roles orientadas a promover la comunicación, el intercambio de experiencias, el conocimiento compartido y una mejor coordinación (por ej. REHAB<sup>32</sup>). Es importante la coordinación de esta actividad con la elaboración de diagnósticos (**A 4.2.1.**) que serán insumos de las discusiones e intercambios.

**Actividad 4.1.2** (A 4.1.2): *Sensibilización sobre la problemática en los distintos niveles de organización (predio, paisaje, región).*

Se buscará sensibilizar a la sociedad local, a través de campañas de difusión y divulgación (al menos 2 campañas), en diferentes soportes (gráfico, radial, audiovisual) y mediante distintas estrategias (publicación en medios masivos, participación en eventos populares – volanteada, intervención artística, proyección audiovisual-) acerca de la importancia del manejo y gestión colectiva de bosques para el desarrollo sustentable del territorio.

**Realización 4.2:** *Diagnóstico y prospectiva de la gobernanza territorial*

**Actividad 4.2.1** (A 4.2.1): *Caracterización de aspectos políticos (gobernabilidad y gobernanza) y sociales (perspectivas sociales), y su relación con dimensiones ambientales y económicas*

Se realizarán estudios sobre diferentes aspectos que consideramos fundamentales para la mejor consecución de los objetivos de la acción: Estas investigaciones de los aspectos normativos, de las implicancias socioeconómicas de los sistemas innovadores de gestión de bosques, y de valoración de la resiliencia socioecológica de las comunidades, será llevado a cabo por equipos interdisciplinarios (ciencia política, sociología, antropología, derecho, economía, entre otras) con vasto conocimiento y trayectoria en los diferentes países del consorcio. Los resultados tienen el horizonte de posibles avances en la escala regional (una instancia que reúna a productores, técnicos, decisores políticos y pobladores), y para ello se cuenta con la institucionalidad proporcionada por la entidad afiliada Procisur.

Caracterizaciones (estudios) sobre: i) **Gobernanza** de los bosques en cada área de estudio; ii) Relevamientos (iniciales y cambios ulteriores) de **percepciones sociales**: identificación y descripción de las diferentes perspectivas sociales sobre los temas de deforestación, cambio de uso de la tierra y desarrollo en la región del Chaco (Metodología Q); iii) Caracterización y **ponderación económica** de los efectos del manejo y gestión de bosques existente y alternativas.

**Actividad 4.2.2** (A 4.2.2): *Prospectiva territorial.*

En este grupo de actividades, el nivel de paisaje se priorizará como punto nodal, promoviendo la participación comunitaria a través del uso de la *prospectiva territorial*. Se desarrollarán: i) talleres (3)

---

<sup>32</sup> REHAB es un juego de rol, cooperativo y competitivo, que explora el papel de la producción de conocimiento y la comunicación para la conservación y la gestión de los recursos naturales a través del aprendizaje experiencial (Asociación ComMod: <https://www.commod.org> , UR GREEN)



para elaborar escenarios futuros, discutirlos y evaluarlos participativamente y construir una visión territorial compartida. A través de estas acciones se promoverá además la elaboración de acuerdos territoriales; ii) sobre esa base se propondrán encuentros (3) junto a los actores locales para evaluar la conformación de Consorcios de Paisaje, como institucionalidad de gobernanza con una perspectiva de construcción territorial.

**Realización 4.3** (Rz 4.3): *Recomendaciones y lineamientos de políticas públicas sobre bosque nativo.*

**Actividad 4.3.1** (A 4.3.1): *Caracterización y diagnóstico del estado actual del marco de políticas públicas que regula el manejo y gestión de bosques nativos en la región.*

Se realizarán estudios expeditivos (4) del contexto institucional de la gestión de bosques en cada área de estudio que incluye: i) una caracterización de los antecedentes, normativas, áreas y organismos que intervienen en la regulación del manejo y conservación de Bosques Nativos en los países intervinientes; ii) Estudio comparado (6) de la interfaz gobernabilidad/gobernanza (G&G) en los niveles subnacionales involucrados; iii) Relevamiento y ponderación (4) de los mecanismos de producción de la información y de G&G de la información para el monitoreo del uso del suelo, deforestación y escenarios futuros (insumo para la **Actividad 3.1.1**).

**Actividad 4.3.2** (A 4.3.2): *Análisis comparativo y formulación de recomendaciones para fortalecer el vínculo entre gobernabilidad y gobernanza.*

Se llevarán a cabo investigaciones (en las escalas nacionales y comparativas entre sí) sobre políticas públicas de protección del ambiente, en especial de los bosques nativos y la biodiversidad. En esta actividad se dará el abordaje de los aspectos técnicos y científicos de las herramientas normativas e institucionales de cada país, la articulación con herramientas y compromisos internacionales, que serán complementarias de una mirada política de la cuestión mediante la técnica de *análisis de políticas públicas*. En estos ejercicios los sujetos de la investigación nos ubicamos dentro de la situación, dado que se considera que estas prácticas pueden aportar a la toma de decisiones, mediante la generación de insumos que pueden tener incidencia concreta y práctica en los decisores políticos. Se pondrá énfasis en lograr una mirada transestatal, valorando tanto los aspectos ecológicos, socioculturales y económicos, como la potencialidad institucional, elasticidad y versatilidad normativa, a fin de establecer: i) un primer análisis comparado de la política Ambiental y de gestión de BN en los 4 países; ii) propuestas homogéneas en donde se equilibren herramientas legales locales y principios rectores regionales y globales en la gestión de los territorios.

**Realización 4.4** (Rz 4.4): *Comunicación y difusión estratégica del proyecto.*

**Actividad 4.4.** (A 4.4): *Realización de eventos y publicaciones sobre la temática del proyecto*

Este grupo de actividades consiste en la elaboración e implementación de una estrategia de comunicación englobadora de la acción. Parte de la caracterización de las matrices socioculturales presentes en el territorio, identificación de las dimensiones y procesos comunicacionales estratégicos sobre los que actuar; y avanzará en la dinamización de procesos conversacionales y generación de espacios de diálogo, así como en la elaboración de materiales: i) Diseño, puesta en marcha y mantenimiento de una página web del proyecto; ii) Diseño, producción y distribución de materiales en diversos soportes: productos gráficos (trípticos, cartillas, informes técnicos, ensayos, papers, etc.), materiales radiales y audiovisuales. Elaboración de gacetillas, notas y partes informativos destinados a redes sociales y principales medios de prensa. Todo esto se hará bajo la dirección del Asistente de comunicación del proyecto, contratado a tal fin, quien coordinará las acciones y aportes con los referentes propuestos por las entidades cosolicitantes.

## 2.1.2. Metodología

- Metodología

El enfoque metodológico que adopta el proyecto se sustenta en las siguientes dimensiones:

*Abordaje simultáneo y complementario de diferentes escalas o niveles de gestión de bosques: desde el nivel local representado por los sistemas de producción hasta la escala regional.* La experimentación de manejos sustentables de bosques a nivel de finca (predial) es un elemento que los actores locales pueden valorizar en el desarrollo de estrategias de gestión colectiva a nivel de paisaje. A su vez, productos de la interacción social en ese nivel (ej. diagnósticos y prospectiva de paisajes) constituyen recursos para la construcción participativa de escenarios a nivel regional. La perspectiva transversal que propone el componente 4 permite arrojar luz sobre los procesos que se construyen en los tres diferentes niveles y proveer pistas para desarrollar gobernanza multiescalar en el Gran Chaco.

*Carácter interdisciplinario de las investigaciones y acciones de desarrollo propuestas en los diferentes niveles de jerarquía sistémica.* Esta dimensión asegura un abordaje pertinente de la complejidad de la problemática, incorporar la diversidad de perspectivas de los actores, asociar distintos tipos de saberes y conocimientos y generar resultados concretos respecto a nuevas prácticas de gestión. La interacción interdisciplinaria se construye alrededor de un objeto común (Star y Griesemer, 1989<sup>33</sup>; Fazey, et al, 2014<sup>34</sup> et al; Dewulf, Craps y Dercon, 2004<sup>35</sup>) compartido por los cuatro componentes de la acción: los dispositivos de gobernanza. Este objeto frontera se elabora a partir de las diferentes situaciones de gestión colectiva contenidas en el proyecto y es el elemento central del diálogo entre las distintas disciplinas.

*Participación de los usuarios en la generación de conocimiento y el ciclo de vida del proyecto.* La estrategia de intervención se plantea desde una perspectiva sociotécnica que reconoce que los actores y los grupos sociales tienen un rol central en la construcción de las innovaciones tecnológicas y organizacionales que se proponen en los distintos componentes (Pinch y Bijker, 1984<sup>36</sup>; Flichy, 1985<sup>37</sup>; Engel, 1997<sup>38</sup>). Los espacios de interacción contenidos en la experimentación predial, paisaje y regional proponen la generación de puentes semánticos entre los diferentes lenguajes, de formatos populares y científicos. La metodología de investigación-acción (INRA,1997) <sup>39</sup>sitúa la acción o experiencia de manejo de bosques como base de la reflexión para construir nuevas prácticas de uso de este recurso y la gestión territorial (zonificación de sistemas socioecológicos, elaboración de indicadores de sustentabilidad y resiliencia, introducción de la perspectiva de los actores, formulación de planes de manejo predial, etc.). La conformación de redes locales de actores (figura 2) es la base de funcionamiento del proyecto. Estas redes locales se componen de un conjunto coordinado de diversos actores que participan colectivamente en la concepción, elaboración, producción y distribución de procedimientos de producción, bienes y servicios (Callon, 1991) <sup>40</sup>. También está prevista la participación de los usuarios en las diferentes etapas del ciclo de vida del proyecto: planificación, seguimiento y evaluación. Se conformará un comité de usuarios por área piloto (6) para formalizar

<sup>33</sup>) Star, S. y Griesemer, J. (1989).- Institutional Ecology, "Translations" and Boundary Objects: Amateurs and Professionals in Berkeley's Museum of Vertebrate Zoology, 1907-39.- *Social Studies of Science, Volume 19, Issue 3.*- pp. 387-420

<sup>34</sup>) Fazey, I. Bunse, L., Msika, J., Pinke, M., Preedy, K., Evely, A., Lambert, E., Morris, S. y Reed, M. (2014).- Evaluating knowledge exchange in interdisciplinary and multi-stakeholder research.- *Global Environmental Change.* (in press); <http://dx.doi.org/10.1016/j.gloenvcha.2013.12.012>.-

<sup>35</sup>) Dewulf, A., Craps, M. y Dercon, G. (2004).- How Issues Get Framed and Reframed When Different Communities Meet: A Multi-level Analysis of a Collaborative Soil Conservation Initiative in the Ecuadorian Andes

<sup>36</sup>) Pinch, T. y Bijker, W. (1984).- The Social Construction of Facts and Artefacts: Or How the Sociology of Science and the Sociology of Technology Might Benefit Each Other.- *Social Studies of Science, Vol. 14, No. 3.*- pp. 399-441

<sup>37</sup>) Flichy, P. (1995).- L'innovation technique. Récents développements en sciences sociales vers une nouvelle théorie de l'innovation.- París: La Découverte.- 207 p.

<sup>38</sup>) Engel, P. (1997).- The social organization of innovation. A focus on stakeholder interaction.- Amsterdam: KIT.- 239 p.

<sup>39</sup>) INRA (1997).- La recherche-action. Ambitions, pratiques, débats.- Études et Recherches sur les Systèmes Agraires et le Développement.- Albaladejo, Ch. y Casabianca, F. (Ed.).- 211 p.

<sup>40</sup>) Callon, M. (1991).- Techno-economics networks and irreversibility.- In Law, J. (ed.), *A Sociology of Monsters: Essays on Power, Technology and Domination*, Routledge, London.- pp. 132-161

dicha participación. Cada comité tendrá entre 4 y 6 integrantes asegurando la representación de la diversidad de tipos de actores sociales presentes en las redes y la heterogeneidad ambiental asociada.

*Articulación entre los socios institucionales.* La estrategia del proyecto se basa en una fuerte articulación entre las organizaciones participantes. Los equipos nacionales se reunirán periódicamente en instancias de seguimiento y evaluación para discutir avances en el desarrollo de las experiencias, cotejar la obtención de productos y analizar comparativamente el aprovechamiento y efectos sobre los beneficiarios. El PROCISUR actuará como plataforma para dar marco y sostenibilidad a la relación interinstitucional empleando los canales de vinculación pre-existentes.

- **Los procedimientos de seguimiento y evaluación interna y externa.**

El dispositivo de seguimiento y evaluación (SyE) abordará tres aspectos principales: a) la apreciación del avance de las actividades y la obtención de las realizaciones, repercusiones e impactos; b) la participación de los grupos destinatarios en la gestión del dispositivo incorporando los criterios de los usuarios como herramienta de validación; c) la inclusión de la perspectiva de actores externos aportando una visión despojada sobre las repercusiones e impactos del proyecto.

El foco del dispositivo de monitoreo variará en función del nivel de la cadena de efectos. Así, a nivel de actividades interesará apreciar el porcentaje de avance en la ejecución de las actividades contenidas en los cuatro componentes. Para ello se utilizará un tablero de comando de uso virtual para que los responsables de ejecución registren trimestralmente la información sobre el desarrollo de las actividades comprometidas. El uso del tablero de comando se complementa con una visita trimestral in situ (G.1) del coordinador de equipo nacional a cada experiencia en los sitios prediales donde se evaluará el porcentaje de avance en elaboración e implementación de los planes de manejo, en la ejecución de obras de mejora infraestructura predial y en la elaboración e implementación de sistemas de monitoreo a esa escala; una visita trimestral a la experiencia de gestión de paisajes (G.2) en cada área piloto para verificar los avances acordados en la elaboración de mapas, el diagnóstico de paisajes y la elaboración de protocolos de zonificación y evaluación de sustentabilidad; los informes sobre el porcentaje avance en la ejecución de capacitaciones a actores regionales en el uso de herramientas semiautomáticas; porcentaje de avance en la ejecución de talleres, las actividades de investigación y la elaboración de publicaciones previstas en el componente 4. Esta información se complementa con el seguimiento de la ejecución de fondos a través del registro administrativo. Interesa detectar los posibles desvíos, identificar las dificultades operativas y sus causas y acordar las correcciones y ajustes necesarios. Como resultado se genera un informe trimestral de cada componente elaborado conjuntamente por los coordinadores de componente y de los equipos nacionales.

A nivel de realizaciones, se priorizará la identificación de los productos comprometidos detectando las eventuales dificultades para cumplir con el calendario de obtención de productos. Este calendario se elaborará junto con los usuarios en las reuniones iniciales de planificación de experiencias (G.3) en cada sitio predial, área piloto y región previstas en cada componente. Las obtenciones de los productos en el tiempo serán verificadas a través de los indicadores incluidos en el marco lógico en el momento definido en el calendario de realizaciones: ej. protocolos de manejo y monitoreo de sustentabilidad a nivel finca, obras de infraestructura predial, mapas de paisajes, diagnóstico de sustentabilidad y resiliencia de paisajes, niveles de capacitación de actores, etc. El dispositivo a este nivel incluye la realización de encuestas para verificar niveles iniciales y/o finales (ej. encuestas a funcionarios participantes de capacitaciones sobre el uso de herramientas semiautomáticas (G.4), adquisición de conocimientos sobre gestión colectiva, G.9). Las encuestas se realizan sobre la totalidad de participantes en eventos colectivos y estarán a cargo de los equipos nacionales. También se prevén visitas in situ semestrales (G.5) del equipo de coordinación (que se harán coincidir con la instancia trimestral de monitoreo de actividades), sobre una muestra de experiencias para constatar por observación directa la obtención de productos. Se generará un informe semestral de realizaciones elaborado por cada coordinador de componente y compatibilizado globalmente por el coordinador del proyecto.

Las repercusiones serán monitoreadas a mitad del ciclo y a la finalización del proyecto (G.8) generando un informe de resultados a los 16 y 32 meses de ejecución. La responsabilidad primaria de elaboración de ambos informes es de la coordinación del proyecto. El dispositivo pone el foco en el aprovechamiento y valorización que los usuarios realicen de los productos obtenidos y que se traduzcan en mayores capacidades y competencias para uso múltiple de los bosques chaqueños, la

gestión sustentable de unidades de paisaje y gobernanza de los espacios territoriales de la región chaqueña. Esta constatación se hará verificando la presentación de planes de manejo predial para su aprobación por las autoridades de aplicación, la elaboración participativa de planes de gestión de paisajes, la realización de informes nacionales sobre medio ambiente y el incremento de capacidades de los actores para la gobernanza. En este último aspecto se utilizarán las conclusiones del análisis de perspectivas sociales realizado en el componente 4. Respecto a los planes prediales, la coordinación tomará como insumo los registros de aprobación de planes de manejo. El coordinador del componente 2 realizará una encuesta a nivel de cada área piloto (G.6) para identificar el número de casos que avanzaron hacia la elaboración de un plan de gestión de paisajes. El coordinador del componente 3 realizará un diagnóstico (G.7) por cada caso nacional para detectar el nivel de mejora de los informes nacionales a través del uso de información ambiental calificada.

Finalmente, el impacto sobre la resiliencia socioecológica de las poblaciones objetivo será evaluado a partir de los informes anuales que genere el monitoreo. Para asegurar la generación periódica de dicha información en el largo plazo, se propondrá, más allá de la vida del proyecto, la instalación de un observatorio de la resiliencia de distintos niveles de organización sistémica (sistemas familiares, sistemas empresariales, paisajes, territorios).

El comité de asesores externos intervendrá en la evaluación de medio término y final (G.8) combinando una visita in situ de algunas experiencias seleccionadas con el análisis de los informes de resultados elaborados por la coordinación del proyecto. El comité generará un informe evaluatorio con recomendaciones.

Los comités de usuarios por área piloto se incorporan al seguimiento y evaluación a partir de las reuniones iniciales de planificación (G.3) donde se explicitan las tareas en el nivel que corresponda (predios, paisaje, región), se ajustan los cronogramas y se acuerda el calendario de realizaciones. El comité participa de las visitas in situ (G.1 y G.2) y colabora en la elaboración de los informes de avance de actividades y realizaciones y repercusiones.

- **Funciones de los actores involucrados en la acción, estructura de la organización y equipo propuesto para la ejecución de la acción.**

Se propone una estructura de organización que facilite la articulación entre la institución responsable, las colaboradoras y los usuarios/beneficiarios (figura 1). El objetivo es promover el diálogo y el intercambio de saberes, la sistematización de experiencias y el desarrollo de innovaciones sociotécnicas en las distintas escalas sistémicas abordadas por el proyecto.

El coordinador del proyecto es el responsable de la gestión científica y administrativa y pertenecerá a la institución solicitante. Cada uno de los cuatro componentes del proyecto contará con un coordinador encargado de la ejecución de las acciones planificadas en ellos: rescate de conocimientos, generación de innovaciones y desarrollo de capacidades de manejo integrado de bosques y su uso múltiple (componente predial), gestión participativa sustentable de unidades territoriales (componente paisaje), fortalecimiento de sistemas nacionales de monitoreo (componente regional) y desarrollo de capacidades de gobernanza y gobernabilidad (componente transversal). Estos coordinadores animan el diálogo y el intercambio entre las experiencias nacionales que se implementan dentro de cada componente con el objetivo de identificar y explicar las singularidades de cada caso y las invariantes que atraviesan las experiencias nacionales en cada nivel sistémico.

Cada cosolicitante y el solicitante designarán un coordinador de equipo nacional (Bolivia, Paraguay, Argentina) quien asegurará el desarrollo operativo de las experiencias en cada país. Además, son responsables de la articulación entre las diferentes escalas sistémicas de intervención, facilitando el intercambio de conocimientos entre las experiencias previstas en los distintos niveles y el aprovechamiento escalár de los productos por las redes locales. En el caso de Brasil (EMBRAPA) su función será la de apoyo metodológico, asesoramiento y capacitación en el componente de paisaje (zonificación ecológica, SIG).

Los beneficiarios participan en dos niveles principales: a) integran las redes locales asociadas a cada experiencia y b) conforman los comités de usuarios por área piloto. En dichas instancias intervienen en la planificación, ejecución y evaluación de las experiencias y en el diseño e implementación del monitoreo. Las redes locales constituyen el núcleo del proyecto. En ellas se construye el conocimiento e innovación en manejo sustentable de bosques, la gestión de paisajes chaqueños, la gobernabilidad de la gran región.

La coordinación del proyecto contará con el apoyo de un equipo de profesionales que lo asistirán en la administración de los recursos asignados (ejecución y seguimiento administrativo, elaboración de documentación, apoyo a auditorías externas), la planificación, seguimiento y evaluación (co-diseño del dispositivo, planificación y monitoreo del seguimiento y evaluación) y la comunicación interna y externa (diseño e implementación de instancias de intercambio, socialización y sistematización de experiencias, organización de capacitaciones, difusión externa de productos y resultados).

		COMPONENTES				
		coordinador predial	coordinador paisaje	coordinador región	coordinador gobernanza y políticas públicas	
EQUIPOS NACIONALES	coordinador Paraguay	red local				comité de usuarios
	coordinador Bolivia					comité de usuarios
	coordinador Argentina					comité de usuarios
		<b>coordinador proyecto</b> planificación seguimiento y evaluación comunicación administración asistentes: comité asesor externo				

Figura 2. Estructura matricial de la organización del proyecto

El equipo de coordinación (coordinador de proyecto, coordinadores de componentes, coordinadores de equipos nacionales y asistentes) mantendrán reuniones periódicas (presenciales y virtuales) para planificar, analizar y ajustar la marcha del proyecto.

Expertos externos con amplio conocimiento y experiencia en las temáticas del proyecto conformarán el comité asesor externo que participará en las evaluaciones de medio término y final del proyecto apreciando la obtención de resultados (repercusiones) y el impacto. Adicionalmente, y por medio de reuniones virtuales, el comité actuará como asesor permanente en aspectos metodológicos de los componentes del proyecto.

- **Medios propuestos para la acción.**

Se prevé para la gestión del proyecto, la utilización de las instalaciones muebles e inmuebles propias de las entidades, solicitante y cosolicitantes, que asimismo pondrán a disposición para la ejecución de la acción los equipos técnicos y equipamiento (vehículos, conectividad, equipamientos e insumos informáticos - en especial de laboratorio de sistemas de información geográfica -), salas de reuniones, entre otros. Si bien esta infraestructura, materiales y equipos servirán de base para los trabajos a llevarse a cabo en los territorios, dada la extensión territorial y envergadura de la acción, se prevé el refuerzo de equipos, materiales y suministros con la adquisición de 2 (dos) vehículos camioneta 4x4, equipos informáticos (ordenadores personales, discos rígidos externos), proyectores, teléfonos móviles (para personal vinculado a la acción). Asimismo, para la realización de sitios piloto, se prevé la contratación de servicios de rolado a campo en los mismos, compra de alambre, postes y demás insumos, necesarios para su puesta en marcha. Se comprarán materiales de construcción de instalaciones productivas rurales, y se contratarán servicios para el raleo de arbustivas y enriquecimiento con pasturas en sectores de manejo sustentable del ganado en el bosque. Para la realización de talleres, conferencias, y seminarios se prevé el alquiler de salones, la contratación de servicios de provisión de alimentos elaborados (catering), así como de transporte y alojamiento de los participantes, en los casos en que se requiera.

- **Las actitudes de todas las partes interesadas**

El conjunto de las instituciones que conformen el consorcio de la acción tiene alto interés y valiosa experiencia en las temáticas objeto de la acción. Comparten trabajos e interés en la región ecológica donde se asienta la acción, y en la que se evidencia la necesidad del desarrollo de innovaciones e investigaciones apropiables por parte de los actores del territorio. Esta iniciativa, que cuenta con la potencialidad de su escalaridad a través del apoyo de la entidad afiliada PROCISUR, permite proyectar acciones con perspectiva transnacional, y eventualmente generar insumos que permitan acercar a los decisores políticos de los países a coordinar la formulación e implementación de acuerdos para llevar adelante políticas públicas articuladas.

- **Las actividades previstas para garantizar la visibilidad de la acción y de la de la contribución de la UE a su financiación.**

Este conjunto de actividades se formaliza a través de un plan de divulgación del proyecto acordado y elaborado por el equipo de coordinación. Se prevén un conjunto de actividades que permitan dar visibilidad entre actores estratégicos y pública a los avances, realizaciones y repercusiones del proyecto: a) la realización de un evento de presentación del proyecto y un evento de cierre en donde se ponga de manifiesto y se de visibilidad pública a la acción (con participación de actores y referentes de todos los estamentos interesados, incluidos diferentes niveles de los gobiernos -local, intermedio y nacional); b) campañas de prensa a lo largo de todo el plazo de ejecución de la acción; c) presentación de trabajos en congresos y seminarios organizados por terceros; d) publicaciones elaboradas en el marco del proyecto; e) diseño, elaboración de materiales de difusión (papelería, afiches, banners, insumos de trabajo); f) sitio web (con replicas en redes sociales) con información sobre el desarrollo de las experiencias, documentos de avance, y publicaciones. Todo ello respetando los lineamientos del Manual de comunicación y visibilidad de la Unión Europea en las acciones exteriores en donde se ponga especial relevancia a la cofinanciación por parte de la Unión.

### 2.1.3. Plan de acción indicativo para ejecutar la acción

Año 1													
	Semestre 1						Semestre 2						
Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Entidad ejecutora
A.1.1.- Socialización conceptual del manejo sustentable y diagnóstico inicial de sitios experimentales en áreas piloto													
a. Talleres de socialización conceptual													Solicitante y Cosolicitante: INTA, IPTA, Nativa
b. Definición de sitios experimentales en áreas piloto													Solicitante y Cosolicitante: INTA, IPTA, Nativa
c. Definición y validación de indicadores de sustentabilidad y resiliencia													Solicitante y Cosolicitante: INTA, IPTA, Nativa
d. Diagnóstico predial en sitios experimentales													Solicitante y Cosolicitante: INTA, IPTA, Nativa
A.1.2.- Co-diseño de planes de manejo y experimentación en áreas piloto													
a. co-diseño de planes													Solicitante y Cosolicitante: INTA, IPTA, Nativa
b. desarrollo de obras prediales													Solicitante y Cosolicitante: INTA, IPTA, Nativa
c. instalación de experiencias													Solicitante y Cosolicitante: INTA, IPTA, Nativa

Año 1													
	Semestre 1						Semestre 2						
Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Entidad ejecutora
A.2.1.- Zonificación de SSE y legitimación con actores del territorio													
a. Elaboración de mapas		■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	Solicitante y Cosolicitante: INTA, IPTA, Nativa
b. Validación con actores locales					■	■	■	■	■	■	■	■	Solicitante y Cosolicitante: INTA, IPTA, Nativa
A.2.2. Elaboración de diagnósticos territoriales y escenarios futuros del paisaje													
a. Definición de indicadores de resiliencia y sustentabilidad de paisajes							■	■	■	■	■	■	Solicitante y Cosolicitante: INTA, IPTA, Nativa
A.4.1.1- Capacitación de los actores para intercambiar saberes, experiencia y colaborar en redes de conocimiento.													
a. Diseño de ciclo de formación		■	■	■	■								
b. Desarrollo ciclo de formación							■	■	■	■	■	■	Solicitante y Cosolicitante: INTA, IPTA, Nativa
A.4.1.2. Sensibilización sobre la problemática en los distintos niveles de organización (predio, paisaje, región).		■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	Solicitante y Cosolicitante: INTA, IPTA, Nativa
A.4.2.1: Caracterización de gobernabilidad, gobernanza y perspectivas sociales.													
a. Diseño de dispositivo de investigación		■	■										Solicitante y Cosolicitante: INTA, IPTA, Nativa
b. Relevamiento de información				■	■	■	■						Solicitante y Cosolicitante: INTA, IPTA, Nativa
A.4.4: Elaboración de estrategias, eventos y publicaciones				■	■	■	■						



Para los años siguientes:									
Actividad	Trimestre 3	Trimestre 4	Trimestre 5	Trimestre 6	Trimestre 7	Trimestre 8	Trimestre 9	Trimestre 10	Entidad ejecutora
A 1.2. Seguimiento y evaluación participativa de experiencias en áreas piloto									Solicitante y Cosolicitante: INTA, IPTA, Nativa
A.2.2: Elaboración de diagnósticos territoriales y escenarios futuros del paisaje.									
b. Elaboración de diagnósticos participativos									Solicitante y Cosolicitante: INTA, IPTA, Nativa
c. Promoción conformación consorcios de paisaje									Solicitante y Cosolicitante: INTA, IPTA, Nativa
d. Apoyo para la elaboración participativa de planes de gestión de paisajes									Solicitante y Cosolicitante: INTA, IPTA, Nativa
A.3.1: Capacitación interna a los miembros del proyecto sobre herramientas de análisis regional									Solicitante y Cosolicitante: INTA, IPTA, Nativa
A.3.2.- Conformación de red de profesionales y co-construcción/perfeccionamiento del SGMB y elaboración informes basados en análisis regional.									Solicitante y Cosolicitante: INTA, IPTA, Nativa
A.4.2.2: Prospectiva territorial.									Solicitante y Cosolicitante: INTA, IPTA, Nativa
A.4.3.1: Caracterización y diagnóstico de políticas públicas sobre manejo de bosques nativos en la región.									Solicitante y Cosolicitante: INTA, IPTA, Nativa
A.4.3.2: Análisis comparativo y formulación de recomendaciones para fortalecer el vínculo entre gobernabilidad y gobernanza.									Solicitante y Cosolicitante: INTA, IPTA, Nativa
A.4.4: Elaboración de estrategias, eventos y publicaciones.									Solicitante y Cosolicitante: INTA, IPTA, Nativa

#### 2.1.4. Sostenibilidad de la acción.

- **Impacto esperado de la acción.**

La acción propuesta espera mejorar la resiliencia socio-ecológica de las poblaciones locales a través del fortalecimiento de dispositivos de gestión de bosques y gobernanza territorial del Gran Chaco.

Específicamente se espera alcanzar un 20% de incremento de la resiliencia de sistemas de producción asociados al uso múltiple de bosques nativos (pequeños productores, comunidades aborígenes y productores capitalizados) y un incremento del 10% de la resiliencia de territorios chaqueños gestionados colectivamente. Se espera lograr una mayor capacidad de adaptación y de regulación no solo a nivel de sistemas familiares y empresariales basados en el manejo de bosques sino también a nivel de unidades de paisaje y de región.

Los actores locales incrementan sus conocimientos, capacidades y competencias en el manejo de sistemas innovadores de uso múltiple de bosques, en la valoración y la toma de conciencia de los de la gestión colectiva de paisajes. Paralelamente los sistemas nacionales de monitoreo fortalecerán sus capacidades de planificación de uso del suelo y de elaboración de reportes a organismos internacionales sobre el estado de situación de bosques. De manera global, los actores implicados mejorarán sus capacidades para la gobernanza territorial y la conciencia social de manejo de bosques.

- **Plan de difusión y posibilidades de reproducción y extensión de las repercusiones de la acción**

El plan de difusión se potenciará y cobrará su forma integral el marco de la elaboración del plan estratégico de comunicación, al inicio del proyecto. Para alcanzar sus realizaciones y repercusiones, el proyecto busca poner en marcha diferentes procesos comunicacionales (información, participación, sensibilización, encuentro sociocultural), en torno a acciones que involucran actores y públicos diversos (diferentes matrices socioculturales). Por ello es previsible que el diseño y puesta en marcha de un programa de comunicación y difusión tenga un carácter *multitarget*, con elaboración de materiales de divulgación muy diferentes que aprovecharán diversos soportes disponibles (página web; redes sociales, prensa gráfica y digital -local y regional-, productos radiales informativos, materiales audiovisuales) que permitan la reproducción y potenciación de las repercusiones de la acción y el aprovechamiento de las realizaciones por parte de los usuarios. La extensa cobertura territorial de las instituciones miembro del consorcio conforma una valiosa red de vías de difusión que incorpora la potencia de la densidad de acciones comunicacionales permanentes, así como de la presencia y el contacto cara a cara. El INTA cuenta con más de 60 años de trayectoria en el desarrollo tecnológico e investigación en el ámbito rural, y tiene una cobertura territorial con más de 300 agencias de extensión en todo el territorio de Argentina; IPTA reúne más de 10 centros experimentales y de investigación en todo el país; EMBRAPA (creada en 1973) cuenta con 41 Centros de investigación, 5 Unidades de Servicios y 17 Unidades Centrales, estando presente en casi todos los Estados de la Federación de Brasil. La Fundación NATIVA, organización no gubernamental con vasta experiencia en gestión de proyectos relacionados con el cuidado del ambiente en sus más de quince años de trayectoria, cuenta con una importante presencia pública como territorial en Bolivia, a través de sus 4 programas y sus campañas de concientización realizadas a través de medios de divulgación propios (Revista Chajá).

El plan prevé el diseño e implementación eventos de difusión de resultados a través de un seminario de cierre e instancias intermedias de socialización de los avances.

- **Análisis de los riesgos y plan de imprevistos**

Se presenta un cuadro en el cual se resumen las medidas de acción previstas para reducir los riesgos de acciones que pueden afectar al proyecto.

Tipo de Riesgo	Acción vinculada	Medida de reducción
Físico	Incendios	Líneas cortafuegos en sitios piloto
Ambiental	Inundación	Selección de sitios experimentales en zonas de bajas recurrencia de inundaciones.

Político	Cambios regresivos en la normativa de protección ambiental	Establecer acuerdos de trabajo territoriales, y fortalecer conciencia sobre los beneficios de sistemas de gestión sostenible de bosques.
Económico	Devaluación de la moneda local	Mantener las reservas de los fondos en moneda extranjera (Euros o Dólares).
Social	Conflictos territoriales	Promover espacios de dialogo y soluciones amistosas de conflictos.

- **Condiciones previas e hipótesis durante la fase de ejecución y después de la misma**

Las condiciones previas a la implementación de la acción están principalmente asociadas a la fuerte dinámica de cambio de uso de suelo por avance de la frontera agropecuaria en el Gran Chaco. Dicho proceso se traduce en las altas tasas de deforestación y el aumento de conflictos sociedad-ambiente. Los compromisos nacionales de protección ambiental han implicado la emergencia de una serie de iniciativas (mesas de diálogo, propuestas tecnológicas, acciones de ordenamiento territorial, creación de áreas de protección y conservación).

Durante el desarrollo del proyecto se considera que se mantendrán vigentes las políticas públicas que promueven protección y manejo sustentable de bosques y el desarrollo socioeconómico de la agricultura familiar. También, que los organismos gubernamentales de aplicación avanzarán, con criterios objetivos, en la aprobación de planes de manejo predial empleando criterios de uso sustentable. Asimismo, se prevé que los niveles de conflictividad entre actores sean compatibles con la posibilidad de avanzar en la construcción de planes de gestión colectiva de paisajes sustentables. Como insumo para la acción propuesta se espera que el proyecto MAPBIOMAS logre los productos en tiempo y forma. Finalmente, se considera que los gobiernos locales tienen predisposición de participar de iniciativas de transferencia y utilizar la tecnología propuesta para elaborar sus reportes. Una vez concluida la acción, se espera que las condiciones del entorno social, político y científico-tecnológico favorezcan la implementación creciente de dispositivos de gestión colectiva.

- **Sostenibilidad una vez finalizada la acción.**

Para asegurar la emergencia o continuidad de condiciones favorables que permitan afianzar las repercusiones y el impacto se prevén las siguientes acciones:

- Implementación de un dispositivo de seguimiento de los manejos implementados en los sitios experimentales, la evolución de los consorcios de paisaje en las áreas piloto y la calidad de reportes sobre la dinámica socio-ambiental del gran Chaco.
- Mantenimiento del sitio web del proyecto, con actualización de información de novedades y experiencias de gestión socio-ambiental en la región.
- Financiamiento de actividades que permitan extender la experimentación predial y de gestión a nivel de paisaje, tanto a nivel regional (ej. Fontagro) como de cada institución (ej. cartera interna de proyectos).
- Sostenimiento de la relación interinstitucional entre los socios del proyecto aprovechando las plataformas PROCISUR.
- Asesoramiento a instancias políticas para el diseño de normativas que promuevan el aprovechamiento de logros del proyecto (ej. subvenciones para la conformación de consorcios de paisaje)

### 2.1.5. Marco lógico

Ver anexo.

### 2.1.6. Presupuesto, cantidad solicitada al Órgano de Contratación y otras fuentes de financiación previstas

Cumplimente el anexo B de la Guía para los solicitantes a fin de facilitar información sobre:

- El presupuesto de la acción (ficha de trabajo 1), para la duración total de la acción y para sus primeros 12 meses;
- Justificación del presupuesto (ficha de trabajo 2), para la duración total de la acción; e
- Importe solicitado al Órgano de Contratación y otras fuentes de financiación previstas para la duración total de la acción (ficha de trabajo 3).

Para más información, consulte la Guía para los solicitantes (secciones 1.3, 2.1.4, y 2.2.5).

[Detalle a continuación las aportaciones en especie (especifíquelas) en su caso (máximo 1 página).]

Tenga en cuenta que el coste de la acción y la aportación solicitada al Órgano de Contratación han de expresarse en **Euros**.

## 2.2. Experiencia del solicitante principal

### i) Para acciones similares

Facilite una descripción detallada de las acciones en el mismo sector y de escala comparable a aquella para la que solicita la subvención que hayan sido gestionadas por su organización en los últimos tres años.

Máximo 1 página por acción.

Nombre del solicitante principal: INTA					
Denominación del proyecto		MapBiomass Chaco			
Emplazamiento de la acción	Coste de la acción (EUR)	Función en la acción: coordinador, cobeneficiario, entidad afiliada	Donantes de la acción (nombre) <sup>41</sup>	Importe de la contribución (por donante)	Fechas (del dd/mm/aaaa al dd/mm/aaaa)
Región Chaco Argentina	400.000	Coordinador	Moore Foundation-The Nature Conservancy (TNC)	200.000	01/06/2017 al 31/05/2018 Actualmente en ejecución
<b>Objetivos y resultados de la acción</b>		<p>Objetivo: Elaboración de mapas de la cobertura y uso del suelo del Chaco Argentino aplicando metodología usada por MapBiomass.</p> <p>Resultados obtenidos hasta el presente: Metodologías semiautomáticas de “procesamiento en la nube” ajustadas para la región del Chaco Argentino.</p> <p>Mapas de cobertura y uso del suelo del período 2010-2016.</p> <p>Profesionales capacitados en tecnologías de clasificación digital de imágenes de satélite.</p> <p>Participación de una red internacional de monitoreo de uso del suelo y la deforestación</p>			

<sup>41</sup> Cuando el donante sea la Unión Europea o un Estado miembro de la UE, especifique la línea presupuestaria de la UE, el FED o el Estado miembro.

<b>Nombre del solicitante principal:</b> INTA					
<b>Denominación del proyecto</b>		Escenarios Futuros de la Deforestación en el Norte de Argentina			
<b>Emplazamiento de la acción</b>	<b>Coste de la acción (EUR)</b>	<b>Función en la acción: coordinador, cobeneficiario, entidad afiliada</b>	<b>Donantes de la acción (nombre)<sup>42</sup></b>	<b>Importe de la contribución (por donante)</b>	<b>Fechas (del dd/mm/aaaa al dd/mm/aaaa)</b>
Regiones del Chaco, Selva Tucumano-Boliviana y Selva Misionera de Argentina	150.000	Coordinador	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)	75.000	01/10/2016 al 31/12/2017
<b>Objetivos y resultados de la acción</b>		<p><b>Objetivo:</b> Elaboración de escenarios futuros de la deforestación para 3 ecorregiones forestales de Argentina</p> <p><b>Resultados:</b></p> <p>a. Modelo inercial (“business as usual”o BAU) de cambio de uso de suelo y deforestación para el año 2030 utilizando como base el período posterior a la Ley de Bosques (Ley 26.331).</p> <p>b. Escenarios futuros alternativos de cambios de uso del suelo para el año 2030, bajo supuestos de baja y alta intensidad de expansión del sector productivo rural de Argentina.</p> <p>c. Identificación de áreas prioritarias para REDD+ basado en probabilidad de deforestación en diferentes escenarios.</p>			

<sup>42</sup> Cuando el donante sea la Unión Europea o un Estado miembro de la UE, especifique la línea presupuestaria de la UE, el FED o el Estado miembro.

<b>Nombre del solicitante principal:</b> INTA					
<b>Denominación del proyecto</b>		Escenarios Futuros de la Deforestación en el Norte de Argentina			
<b>Emplazamiento de la acción</b>	<b>Coste de la acción (EUR)</b>	<b>Función en la acción: coordinador, cobeneficiario, entidad afiliada</b>	<b>Donantes de la acción (nombre)<sup>43</sup></b>	<b>Importe de la contribución (por donante)</b>	<b>Fechas (del dd/mm/aaaa al dd/mm/aaaa)</b>
Regiones del Chaco, Selva Tucumano-Boliviana y Selva Misionera de Argentina	150.000	Coordinador	Collaboration for Forest and Agriculture (CFA)	75.000	01/10/2016 al 31/12/2017
<b>Objetivos y resultados de la acción</b>		<p><b>Objetivo:</b> Elaboración de escenarios futuros de la deforestación para el Gran Chaco de Argentina. Argentina</p> <p><b>Resultados:</b></p> <p>Escenarios futuros alternativos de expansión de la agricultura y la ganadería para el año 2028, bajo distintos supuestos de aplicación de normativas de conservación de bosques nativos y aplicación de Manejo de Bosques con Ganadería Integrada.</p> <p>Impacto sobre el nivel de provisión de Servicios Ecosistémicos Intermedios relativos a la dinámica de captura del carbono.</p>			

<sup>43</sup> Cuando el donante sea la Unión Europea o un Estado miembro de la UE, especifique la línea presupuestaria de la UE, el FED o el Estado miembro.

<b>Nombre del solicitante principal: INTA</b>					
<b>Denominación del proyecto</b>		Análisis de métodos y aplicación de procedimientos para el monitoreo de bosques nativos en las regiones del Parque Chaqueño y de la Selva Tucumano Boliviana para el Sistema Nacional de Monitoreo de Bosques (SNMB) de Argentina.			
<b>Emplazamiento de la acción</b>	<b>Coste de la acción (EUR)</b>	<b>Función en la acción: coordinador, cobeneficiario, entidad afiliada</b>	<b>Donantes de la acción (nombre)<sup>44</sup></b>	<b>Importe de la contribución (por donante)</b>	<b>Fechas (del dd/mm/aaaa al dd/mm/aaaa)</b>
Regiones del Chaco, Selva Tucumano-Boliviana y Selva Misionera de Argentina	150.000	Coordinador	FAO	75.000	31/09/2017 – 31/05/2018
<b>Objetivos y resultados de la acción</b>		<p><b>Objetivo:</b> Brindar apoyo técnico a la Dirección de Bosques del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable para el análisis de métodos, selección y aplicación de procedimientos de clasificación digital de imágenes satelitales para la generación de coberturas digitales que permitan el monitoreo de la superficie de bosques nativos</p> <p>Resultados:</p> <p>Protocolos operativos para la detección de bosques y deforestación mediante clasificación digital utilizando plataformas de teledetección en la nube.</p>			

<sup>44</sup> Cuando el donante sea la Unión Europea o un Estado miembro de la UE, especifique la línea presupuestaria de la UE, el FED o el Estado miembro.



<b>Nombre del solicitante principal: INTA</b>					
<b>Título del proyecto:</b>		Gestión, acceso y uso de recursos naturales, bienes comunes y servicios ecosistémicos.			
<b>Emplazamiento de la acción</b>	<b>Coste de la acción (EUR)</b>	<b>Función en la acción: coordinador, cosolicitante, entidad afiliada</b>	<b>Donantes de la acción (nombre)</b> <sup>LI</sup>	<b>Importe de la contribución (por donante)</b>	<b>Fechas (del dd/mm/aaaa al dd/mm/aaaa)</b>
Alcance Nacional con anclaje en casos de por macro región	20.000	Coordinador	INTA	20.000	01/07/2014 Actualmente en ejecución
<b>Objetivos y resultados de la acción</b>		<p>Objetivo: Comprender los procesos económicos, sociales, culturales y políticos de la gestión, acceso y uso de los recursos naturales, bienes comunes y servicios ecosistémicos, para fortalecer capacidades territoriales y aportar a la generación de políticas públicas.</p> <p>Resultados: Mejor comprensión de los factores implicados en los procesos de acceso a los RN, BC y SE y del grado de equidad con que se distribuyen. Mejor comprensión sobre las lógicas y criterios que determinan los procesos de toma de decisión relativos al uso RN, BC y SE. Mejores capacidades territoriales para la gobernanza de los RN, BC y SE en diferentes escalas. Mejores capacidades estratégicas en organizaciones estatales y territorios para la gestión de los RN, BC y SE.</p>			

<b>Nombre del solicitante principal:</b> INTA					
<b>Denominación del proyecto</b>		Escenarios Futuros de la Deforestación en el Norte de Argentina			
<b>Emplazamiento de la acción</b>	<b>Coste de la acción (EUR)</b>	<b>Función en la acción: coordinador, cobeneficiario, entidad afiliada</b>	<b>Donantes de la acción (nombre)<sup>45</sup></b>	<b>Importe de la contribución (por donante)</b>	<b>Fechas (del dd/mm/aaaa al dd/mm/aaaa)</b>
Región del Chaco Salteño (argentina)	800.000	Coordinador	BIRF	550.000	01/05/2017 actualmente en ejecución
<b>Objetivos y resultados de la acción</b>		<p><b>Objetivo:</b> Elaboración participativa de diagnóstico y plan de gestión comunitaria con 12 comunidades indígenas, en la zona norte de los ex lotes fiscales 55 y 14, departamento Rivadavia, provincia de Salta</p> <p><b>Resultados:</b> Diagnóstico de la situación actual del territorio, a través: 1. Diagnostico participativo, 2. Relevamiento socioeconómico, 3. Inventario Forestal. Construcción participativa de escenarios futuros y acuerdos de gestión comunitaria del territorio</p>			

<sup>45</sup> Cuando el donante sea la Unión Europea o un Estado miembro de la UE, especifique la línea presupuestaria de la UE, el FED o el Estado miembro.

ii) Otras acciones

Describa detalladamente otras acciones gestionadas por su organización durante los últimos tres años.

Máximo 1 página por acción y máximo 10 acciones.

<b>Nombre del solicitante principal: INTA</b>					
<b>Título del proyecto:</b>		Encadenamientos productivos y circuitos cortos: innovaciones en esquemas de producción y comercialización para la agricultura familiar			
<b>Emplazamiento de la acción</b>	<b>Coste de la acción (EUR)</b>	<b>Función en la acción: coordinador, cosolicitante, entidad afiliada</b>	<b>Donantes de la acción (nombre)<sup>46</sup></b>	<b>Importe de la contribución (por donante)</b>	<b>Fechas (del dd/mm/aaaa al dd/mm/aaaa)</b>
Latinoamérica	297.659	Coordinador	FONTAGRO	297.659	al 18/01/2018
<b>Objetivos y resultados de la acción</b>					
Contribuir a la difusión de los encadenamientos productivos y de los circuitos cortos como nuevos modelos de comercialización de la agricultura familiar en la región.		Beneficiarios cuentan con información documentada sobre experiencias internacionales y análisis y caracterización de 10 experiencias en AL con el fin de extraer lecciones aprendidas.			

<sup>46</sup> Si el donante es la Unión Europea o un Estado miembro de la UE, indique la línea presupuestaria de la UE, el FED o el Estado miembro de la UE.

<b>Nombre del solicitante principal: INTA</b>					
<b>Denominación del proyecto:</b>		Bases fisiológicas y genéticas de las respuestas de trigo y soja a limitantes bióticas y abióticas: estudios orientados al mejoramiento genético y al manejo de los cultivos en el Cono Sur de América			
<b>Emplazamiento de la acción</b>	<b>Coste de la acción (EUR)</b>	<b>Función en la acción: coordinador, cobeneficiario, entidad afiliada</b>	<b>Donantes de la acción (nombre)<sup>47</sup></b>	<b>Importe de la contribución (por donante)</b>	<b>Fechas (del dd/mm/aaaa al dd/mm/aaaa)</b>
Cono Sur de América	36.251	financiador	PROCISUR	36.251	01/07/2017 al 31/12/2017
<b>Objetivos y resultados de la acción</b>					
El objetivo general de este proyecto es (i) caracterizar germoplasma utilizado en la región en su comportamiento frente a estreses bióticos (enfermedades) y abióticos (hídrico y térmico, en forma individual o combinado), (ii) identificar las bases fisiológicas y genéticas que permiten mantener el rendimiento frente a dichos estreses, y (iii) desarrollar una plataforma de fenotipado a campo validada nivel regional.		Proveer en el corto-mediano plazo de herramientas de aplicabilidad real en los programas de mejoramiento para desarrollar germoplasma adaptado a dichas limitantes, asociado a estrategias de manejo que ayuden a sostener el RG, sin reducir la calidad de los cultivos, mejorando así la producción de ambas especies en un marco de sustentabilidad ambiental.			

<sup>47</sup> Cuando el donante sea la Unión Europea o un Estado miembro de la UE, especifique la línea presupuestaria de la UE, el FED o el Estado miembro.

## 2.3. Experiencia de los cosolicitantes

Nombre del solicitante principal: NATIVA					
Denominación del proyecto:		Recursos Compartidos, Soluciones Conjuntas - PACHA (Pantanal Chaco)			
Emplazamiento de la acción	Coste de la acción (EUR)	Función en la acción: coordinador, cobeneficiario, entidad afiliada	Donantes de la acción (nombre) <sup>48</sup>	Importe de la contribución (por donante)	Fechas (del dd/mm/aaaa al dd/mm/aaaa)
El Pantanal y el Chaco dentro de los países Bolivia y Paraguay ...	457.658,55	Co-beneficiario con otras instituciones Bolivia (NATIVA, SBDA, NATURA, WWF Bolivia), en Paraguay (IDEA, GUYRA, WWF Paraguay)	UICN-Holanda, WWF Holanda	UICN: 405. 727,55 WWF: 51. 931	Septiembre 2016 a diciembre 2020
<b>Objetivos y resultados de la acción</b>		<p>La iniciativa busca mayor empoderamiento de los actores locales sobre el valor de los BPI (Bienes Públicos Internacionales), servicios y funciones ecosistémicas presentes en su entorno, esperando así que estos actores sean conservadores de la naturaleza frente a los actores públicos y privados.</p> <p>Hasta el 2020 se han creado al menos 3 unidades de conservación/áreas protegidas a través de la participación de gobiernos y actores locales dentro del área del proyecto. Hasta el 2018 se han establecido sitios estratégicos de colaboración y gestión de conservación transfronteriza. Hasta el 2020 al menos un municipio en Bolivia y un municipio en Paraguay desarrollan políticas y suficientes capacidades para implementar el Ordenamiento Territorial en el marco de su planificación municipal. Hasta el final de proyecto se fortalecerá la implementación de planes de adaptación al cambio climático en al menos tres municipios</p> <p>Hasta 2020 al menos cuatro municipios en el área del proyecto han fortalecido sus capacidades</p>			

<sup>48</sup> Cuando el donante sea la Unión Europea o un Estado miembro de la UE, especifique la línea presupuestaria de la UE, el FED o el Estado miembro.

<b>Nombre del solicitante principal: NATIVA</b>					
<b>Denominación del proyecto:</b>		Iniciativa Chaco Trinacional - Conservación y Gestión Sustentable del Gran			
<b>Emplazamiento de la acción</b>	<b>Coste de la acción (EUR)</b>	<b>Función en la acción: coordinador, cobeneficiario, entidad afiliada</b>	<b>Donantes de la acción (nombre)<sup>49</sup></b>	<b>Importe de la contribución (por donante)</b>	<b>Fechas (del dd/mm/aaaa al dd/mm/aaaa)</b>
Trinacional (Argentina, Bolivia y Paraguay), Planicie aluvial del Pilcomayo	444.790,50	Cobeneficiario Argentina (PROYUNGAS), Bolivia (NATIVA), Paraguay (MOIESES BERTONI)	FEFEM (Fondo Francés para el Medio Ambiente) / CAF	FEFEM: 332.095,50 CAF: 68. 695	junio 2013 septiembre 2018
<b>Objetivos y resultados de la acción</b>		<p><b>Objetivo:</b> La “Iniciativa Chaco Trinacional” tiene por objetivo la ejecución, en la región chaqueña y en particular a lo largo de la cuenca del río Pilcomayo, una aproximación innovadora que asocia la conservación de los recursos naturales con una dinámica de desarrollo económico local y participativa. Las acciones del proyecto se organizan a través de 4 componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Componente 1.- Gestión Territorial Transfronteriza. Desarrollar una visión transfronteriza</li> <li>•Componente 2.- Desarrollo Local. Apoyo a los sistemas productivos incorporando técnicas más sostenibles y productivas.</li> <li>•Componente 3.- Visualización del Gran Chaco.</li> <li>•Componente 4.- Contribución a la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación REDD+.</li> </ul>			

<sup>49</sup> Cuando el donante sea la Unión Europea o un Estado miembro de la UE, especifique la línea presupuestaria de la UE, el FED o el Estado miembro.

Nombre del solicitante principal: NATIVA					
Denominación del proyecto:		Construyendo Resiliencia Climática / PROADAP			
Emplazamiento de la acción	Coste de la acción (EUR)	Función en la acción: coordinador, cobeneficiario, entidad afiliada	Donantes de la acción (nombre) <sup>50</sup>		Fechas (del dd/mm/aaaa al dd/mm/aaaa)
Trinacional (Argentina, Bolivia y Paraguay), Planicie aluvial del Pilcomayo	262,825	Cobeneficiario	Fondo Multilateral de Inversiones del BID (FOMIN/BID) el Fondo Nórdico de Desarrollo (FND) y Fundación AVINA	BID: 262.825	marzo 2015, diciembre 2018
<b>Objetivos y resultados de la acción</b>		<p>Alianza trinacional integrada que busca contribuir en la capacidad adaptativa de los grupos sociales más vulnerables del Gran Chaco Americano y a una mayor resiliencia de sus producciones frente a impactos derivados del cambio climático y la variabilidad climática.</p> <p>Las acciones se generan a través de 6 componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Promoviendo la Información y la Gestión del Conocimiento.</li> <li>• Generar una Plataforma Institucional y Tecnológica que permita centralizar y disponer datos, sistematizar y difundir información, generar y distribuir conocimientos para la gestión inteligente del clima.</li> <li>• Potencializando Capacidades y Redes Colaborativas.</li> <li>• Aumentar las capacidades de las asociaciones de MIPYME y de las Organizaciones e instituciones de la región para que puedan implementar acciones coordinadas de adaptación.</li> <li>• Invirtiendo en la Adaptabilidad de las cadenas de valor.</li> </ul> <p>Generar Planes de Adaptación a nivel Municipal y Cadenas de Valor prioritarias, generar pilotos demostrativos</p>			

<sup>50</sup> Cuando el donante sea la Unión Europea o un Estado miembro de la UE, especifique la línea presupuestaria de la UE, el FED o el Estado miembro.

Nombre del solicitante principal: NATIVA					
Denominación del proyecto:		Programa de Acción Subregional de Desarrollo Sustentable del Gran Chaco Americano (PAS-CHACO).			
Emplazamiento de la acción	Coste de la acción (EUR)	Función en la acción: coordinador, cobeneficiario, entidad afiliada	Donantes de la acción (nombre) <sup>51</sup>	Importe de la contribución (por donante)	Fechas (del dd/mm/aaaa al dd/mm/aaaa)
Trinacional (Argentina, Bolivia y Paraguay). En Bolivia Villa Montes	145.280	Cobeneficiario	Fondo Mundial para el Medio Ambiente - GEF, (PNUMA) y (PNUD).	PNUD: 145.280	Enero 2014 a marzo 2016
<b>Objetivos y resultados de la acción</b>		<p><b>Objetivo:</b> Revertir las tendencias de degradación de las tierras en la región del Chaco mediante el apoyo a la gestión sostenible de las tierras en el panorama productivo, para lo cual se desarrollarán diversas actividades enmarcadas en los componentes del proyecto</p> <p><b>Metas:</b> Promover y apoyar al fortalecimiento institucional, organizativo y desarrollo de capacidades técnicas locales a nivel de las instituciones y comunidades involucradas en el área del sitio piloto, para la aplicación y adopción de prácticas de MST (manejo sostenible de la tierra), y MSB (manejo sostenible del bosque).</p> <p>Sistematizar la información existente sobre los recursos ambientales en la zona de llanura de Villa Montes,</p> <p>Educar, concienciar y capacitar en técnicas MSB/MST a los ganaderos de la llanura chaqueña, para mejorar la gestión ambiental y territorial.</p> <p>Implementar prácticas de MST/MSB y manejo de agua, validar y revalorizar los conocimientos ancestrales y prácticas locales.</p>			

<sup>51</sup> Cuando el donante sea la Unión Europea o un Estado miembro de la UE, especifique la línea presupuestaria de la UE, el FED o el Estado miembro.



Otras acciones

Nombre del solicitante principal: NATIVA					
Título del proyecto:		Fondo de Proyectos para el desarrollo sostenible del Gran Chaco Americano			
Emplazamiento de la acción	Coste de la acción (EUR)	Función en la acción: coordinador, cosolicitante, entidad afiliada	Donantes de la acción (nombre) <sup>52</sup>	Importe de la contribución (por donante)	Fechas (del dd/mm/aaaa al dd/mm/aaaa)
... Trinacional (Región Chaqueña de Argentina, Bolivia y Paraguay),	41,857	... <b>Ejecutores: Redes Chaco/ NATIVA</b>	Inter American Foundation IAF	IAF 41,857	2015 a 2018...
<b>Objetivos y resultados de la acción</b>		<p><b>Objetivo:</b> El Objetivo del fondo es fortalecer iniciativas estratégicas y apoyar proyectos de base comunitaria, que aceleren procesos de desarrollo sostenible en el Gran Chaco Americano, con visión transfronteriza y vocación de incidir en políticas públicas.</p> <p>Los proyectos deben apoyar procesos de largo plazo que tengan vocación y una estrategia de inspiración, co-construcción y promoción de políticas públicas de desarrollo sostenible.</p> <p>Promover la cooperación, el diálogo y el desarrollo colectivo de agendas programáticas entre agentes o actores locales-en particular comunidades de base-y donantes en la región del Gran Chaco Americano (GCHA).</p>			

<sup>52</sup> Si el donante es la Unión Europea o un Estado miembro de la UE, indique la línea presupuestaria de la UE, el FED o el Estado miembro de la UE.

<b>Nombre del solicitante principal: EMBRAPA</b>					
Denominación del proyecto:		Uniformização do Zoneamento Ecológico-Econômico da Amazônia Legal e Integração com Zoneamentos Agroecológicos da Região			
<b>Emplazamiento de la acción</b>	<b>Coste de la acción (EUR)</b>	<b>Función en la acción: coordinador, cobeneficiario, entidad afiliada</b>	<b>Donantes de la acción (nombre)<sup>53</sup></b>	<b>Importe de la contribución (por donante)</b>	<b>Fechas (del dd/mm/aaaa al dd/mm/aaaa)</b>
Amazônia Legal	1.290.322,00	Cobeneficiario	FINEP – Financiadora de Estudos e Projetos	1.290.322,00	Octubre 2011 a Julio 2017
<b>Objetivos y resultados de la acción</b>		<p>Objetivo: Articular la zonificación ecológico-económica de la Amazonia para una visión regional e integrarlas con la zonificación de la prioridad de agroecológicos para la producción de agroenergía.</p> <p>Definición de indicadores y criterios comunes entre los diseños ZEE de la Amazonía Legal sistematizado.</p> <p>Uso restringido de uso especial y zonas institucionales contemplados por la ley de las tres esferas gubernamentales (consisten en áreas de dominio de las fuerzas armadas, INCRA, FUNAI, IBAMA y IPHAN)</p> <p>Desarrollo e implementación del sistema interactivo de análisis geoespacial de la SIAGEO de Amazon-Amazon Legal, basada en software libre.</p>			

<sup>53</sup> Cuando el donante sea la Unión Europea o un Estado miembro de la UE, especifique la línea presupuestaria de la UE, el FED o el Estado miembro.

<b>Nombre del solicitante principal: EMBRAPA</b>					
<b>Denominación del proyecto:</b>		GeoMS - Sistema de Informação Georreferenciada com apoio à tomada de decisão - estudo de caso: estado de Mato Grosso do Sul.			
<b>Emplazamiento de la acción</b>	<b>Coste de la acción (EUR)</b>	<b>Función en la acción: coordinador, cobeneficiario, entidad afiliada</b>	<b>Donantes de la acción (nombre)<sup>54</sup></b>	<b>Importe de la contribución (por donante)</b>	<b>Fechas (del dd/mm/aaaa al dd/mm/aaaa)</b>
Estado de Mato Grosso do Sul	308.914,00	Coordinador, Embrapa Informática Agropecuária	Governo do Estado de Mato Grosso do Sul	308.914,00	Diciembre 2006 a Septiembre 2011
<b>Objetivos y resultados de la acción</b>		<p>Objetivo : Estructurar un sistema de información georeferenciada para la vigilancia de las zonas rurales y generar información estratégica que ayuda a los gobiernos estatales en la toma de decisiones sobre la implementación de proyectos estratégicos, con como caso de estudio el estado de Mato Grosso do Sul.</p> <p>Incluye tres conjuntos de resultados grandes: 1. asignaciones de información biofísica, 2. desarrollo del sistema interactivo de SISLA de licencias ambientales y de apoyo, 3. publicación de regulaciones ambientales.</p>			

<sup>54</sup> Cuando el donante sea la Unión Europea o un Estado miembro de la UE, especifique la línea presupuestaria de la UE, el FED o el Estado miembro.

<b>Nombre del solicitante principal: EMBRAPA</b>					
<b>Título del proyecto:</b>		Levantamento e mapeamento dos remanescentes da cobertura vegetal do bioma Pantanal, período de 2002 na escala de 1:250.000			
<b>Emplazamiento de la acción</b>	<b>Coste de la acción (EUR)</b>	<b>Función en la acción: coordinador, cosolicitante, entidad afiliada</b>	<b>Donantes de la acción (nombre)<sup>55</sup></b>	<b>Importe de la contribución (por donante)</b>	<b>Fechas (del dd/mm/aaaa al dd/mm/aaaa)</b>
El Pantanal brasileño	45.125,00	Coordinador Embrapa Informática Agropecuária	Ministério do Meio Ambiente do Brasil	45.125,00	Octubre 2004 a Septiembre 2006
<b>Objetivos y resultados de la acción</b>		<p>Objetivo: Estudio y cartografía de los restos de la cubierta vegetal del bioma Pantanal, en el período de 2002, en una escala de 1: 250, 000.</p> <p>Resultados: fue modelada y rellena una base de datos geo-referenciada; Las letras de la imagen elaboradas en una escala de 1: 250, 000; Mapa elaborado: índice y mapa cero con las asignaciones que se encuentran; preparadas las cartas de los restos de la cubierta vegetal en la escala de 1: 250,000 y su mapa, síntesis y caracterización de fisonomías realizado asignadas.</p>			

<sup>55</sup> Si el donante es la Unión Europea o un Estado miembro de la UE, indique la línea presupuestaria de la UE, el FED o el Estado miembro de la UE.

## 2.4. Experiencia de la entidad afiliada

i) Para acciones similares

Nombre del solicitante principal: PROCISUR					
Denominación del proyecto:		31182: Uso de Leguminosas en sistemas ganaderos			
Emplazamiento de la acción	Coste de la acción (EUR)	Función en la acción: coordinador, cobeneficiario, entidad afiliada	Donantes de la acción (nombre) <sup>56</sup>	Importe de la contribución (por donante)	Fechas (del dd/mm/aaaa al dd/mm/aaaa)
América latina y Caribe	24.167	Coordinador	FONTAGRO	24.167	02/10/2017 al 04/10/2017
Objetivos y resultados de la acción					
Fortalecimientos de las capacidades de investigación y desarrollo en intensificación sostenible de los sistemas ganaderos en pastoreo.		Desarrollo de una propuesta de proyecto consensuado sobre la intensificación sostenible de los sistemas ganaderos			

<sup>56</sup> Cuando el donante sea la Unión Europea o un Estado miembro de la UE, especifique la línea presupuestaria de la UE, el FED o el Estado miembro.

<b>Nombre del solicitante principal: PROCISUR</b>					
<b>Denominación del proyecto:</b>		Uso de Leguminosas en sistemas ganaderos sudamericanos: efectos sobre la calidad de los suelos, la fijación de N y las emisiones de gases con efecto invernadero			
<b>Emplazamiento de la acción</b>	<b>Coste de la acción (EUR)</b>	<b>Función en la acción: coordinador, cobeneficiario, entidad afiliada</b>	<b>Donantes de la acción (nombre)<sup>57</sup></b>	<b>Importe de la contribución (por donante)</b>	<b>Fechas (del dd/mm/aaaa al dd/mm/aaaa)</b>
Cono Sur de América	39.369	financiador	PROCISUR	39.369	01/07/2017 al 31/12/2017
<b>Objetivos y resultados de la acción</b>					
Generar tecnología fácilmente adoptable para la intensificación sustentable de sistemas pastoriles de producción animal de Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay, mediante la mejora genética y la promoción y/o implantación de leguminosas forrajeras.		Incrementar la producción de carne, mitigar emisiones de GEI, incorporar N al sistema, y almacenar C en los suelos.			

<sup>57</sup> Cuando el donante sea la Unión Europea o un Estado miembro de la UE, especifique la línea presupuestaria de la UE, el FED o el Estado miembro.

### Otras acciones

Describa detalladamente otras acciones gestionadas por su organización durante los últimos tres años.

<b>Nombre del solicitante principal:</b>					
<b>Título del proyecto:</b>		Fortalecimiento de los procesos de innovación de la agricultura familiar en los países del Cono Sur de América.			
<b>Emplazamiento de la acción</b>	<b>Coste de la acción (EUR)</b>	<b>Función en la acción: coordinador, cosolicitante, entidad afiliada</b>	<b>Donantes de la acción (nombre)<sup>58</sup></b>	<b>Importe de la contribución (por donante)</b>	<b>Fechas</b>
Cono Sur de América	117.000	Coordinador	IICA	117.000	01/07/2016 al 31/11/2018
<b>Objetivos y resultados de la acción</b>					
Contribuir al fortalecimiento de la dinámica de innovación de la AF en los sistemas nacionales de innovación en los países del PROCISUR y en la Región, a través del conocimiento del estado actual de su institucionalidad, de los procesos de innovación y el rol de los agricultores familiares en el proceso, con el propósito de mejorar las condiciones de vida y alcanzar el desarrollo sustentable, equitativo e inclusivo de la AF.		Especialistas, organizaciones, técnicos y principales actores vinculados a la AF de los países y la región amplían sus conocimientos y capacidades sobre el concepto y características de los procesos de innovación de la AF y su dinámica de forma de fortalecer el desarrollo sustentable, equitativo e inclusivo de la AF.			

<sup>58</sup> Si el donante es la Unión Europea o un Estado miembro de la UE, indique la línea presupuestaria de la UE, el FED o el Estado miembro de la UE.

### 3. SOLICITANTE PRINCIPAL

<b>Nombre de la organización</b>	Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA)
----------------------------------	--

#### 3.1. IDENTIDAD

<b>Datos de contacto del solicitante principal a los efectos de esta acción</b>	Dr. Gonzalo Bravo <a href="mailto:bravo.gonzalo@inta.gob.ar">bravo.gonzalo@inta.gob.ar</a> Tel fijo: 543874902087 Tel móvil: 541168659714 Direccion postal: INTA EEA Salta: Ruta Nac 68 – km 172 – 4403 – Cerrillos – Salta – República Argentina
<b>Acrónimo</b>	INTA
<b>Número de registro (o equivalente)</b>	
<b>Fecha de registro</b>	
<b>Lugar de registro</b>	
<b>Dirección oficial del registro</b>	
<b>País de registro<sup>59</sup>/Nacionalidad<sup>60</sup></b>	
<b>Página web y dirección de correo electrónico de la organización</b>	<a href="http://www.inta.gob.ar">www.inta.gob.ar</a>
<b>Número de teléfono: código del país + código de la localidad + número</b>	+543874902087
<b>Fax: código del país + código de la localidad + número</b>	543874902081

**Los cambios de dirección, número de teléfono, número de fax y, en particular, de dirección de correo electrónico deben ser notificados por escrito al Órgano de Contratación. El Órgano de Contratación no será responsable en caso de que no pueda ponerse en contacto con un solicitante.**

<sup>59</sup> Para las organizaciones. (Si no está situado en uno de los países enumerados en la sección 2.1.1 de la Guía para los solicitantes, justifique su emplazamiento).

<sup>60</sup> Para los particulares. (Si no está situado en uno de los países enumerados en la sección 2.1.1 de la Guía para los solicitantes, justifique su emplazamiento).



### 3.2. PERFIL

<b>Forma legal</b>	ORGANISMO PUBLICO NACIONAL
<b>Ánimo de lucro</b>	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No
<b>ONG</b>	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No
<b>¿Está su organización vinculada a otra entidad?</b>	<input type="checkbox"/> Sí, entidad matriz: <input type="checkbox"/> Sí, entidad(es) controlada(s) <input type="checkbox"/> Sí, organización familiar/organización parte de una red <sup>61</sup> <input checked="" type="checkbox"/> No, es independiente

#### 3.2.1. Categoría

<b>Categoría<sup>62</sup></b>	<b>Público</b>	<b>Privado</b>
	<input type="checkbox"/> Administración Pública <input type="checkbox"/> Representantes descentralizados de Estados soberanos <input type="checkbox"/> Organización internacional <input type="checkbox"/> Institución judicial <input type="checkbox"/> Autoridad local <input type="checkbox"/> Agencia ejecutiva <input type="checkbox"/> Universidad/Educación <input checked="" type="checkbox"/> Instituto de investigación <input type="checkbox"/> Grupo de reflexión <input type="checkbox"/> Fundación <input type="checkbox"/> Asociación <input type="checkbox"/> Medio de comunicación <input type="checkbox"/> Red/Federación <input type="checkbox"/> Organización profesional y/o industrial <input type="checkbox"/> Sindicato <input type="checkbox"/> Organización cultural <input type="checkbox"/> Organización comercial	<input type="checkbox"/> Agencia ejecutiva <input type="checkbox"/> Universidad/Educación <input type="checkbox"/> Instituto de investigación <input type="checkbox"/> Grupo de reflexión <input type="checkbox"/> Fundación <input type="checkbox"/> Asociación <input type="checkbox"/> Medio de comunicación <input type="checkbox"/> Red/Federación <input type="checkbox"/> Organización profesional y/o industrial <input type="checkbox"/> Sindicato <input type="checkbox"/> Organización cultural <input type="checkbox"/> Organización comercial <input type="checkbox"/> Otro tipo de agente no estatal

<sup>61</sup> Por ejemplo, confederación/federación/alianza.

<sup>62</sup> Especifique: 1) el sector al que pertenece su organización, según se define en sus estatutos (o documento equivalente): público (establecida y/o financiada por un organismo público) o privado (establecida y/o financiada por una entidad privada); 2) en la columna apropiada, la categoría a la que pertenece su organización (elija una única opción).

### 3.2.2. Grupo(s) destinatario(s)

<input type="checkbox"/> Todos <input type="checkbox"/> Niños soldados <input type="checkbox"/> Niños (menores de 18 años) <input checked="" type="checkbox"/> Organizaciones de base comunitaria <input type="checkbox"/> Consumidores <input type="checkbox"/> Discapacitados <input type="checkbox"/> Consumidores de drogas <input type="checkbox"/> Organizaciones de enseñanza (escuelas, universidades) <input type="checkbox"/> Ancianos <input type="checkbox"/> Personas afectadas por enfermedades (malaria, tuberculosis, VIH/SIDA) <input checked="" type="checkbox"/> Población indígena <input checked="" type="checkbox"/> Autoridades locales <input type="checkbox"/> Emigrantes <input checked="" type="checkbox"/> Organizaciones no gubernamentales <input type="checkbox"/> Presos <input type="checkbox"/> Categorías profesionales <input type="checkbox"/> Refugiados y desplazados <input checked="" type="checkbox"/> Organizaciones de investigación / investigadores <input type="checkbox"/> PYME/PMI <input type="checkbox"/> Estudiantes <input type="checkbox"/> Habitantes de chabolas urbanas <input type="checkbox"/> Víctimas de conflictos / catástrofes <input checked="" type="checkbox"/> Mujeres <input checked="" type="checkbox"/> Jóvenes: <input type="checkbox"/> Otros (especificar): Productores rurales
---

### 3.3. CAPACIDAD PARA GESTIONAR Y EJECUTAR ACCIONES

#### 3.3.1. Experiencia por sector

Sector	Año(s) de experiencia	Experiencia en los últimos 7 años	Número de proyectos en los últimos 7 años	Importe estimado (en miles de euros) en los últimos 7 años
Investigación y desarrollo tecnológico	<input type="checkbox"/> Menos de 1 año <input type="checkbox"/> De 1 a 3 años <input type="checkbox"/> De 4 a 7 años <input type="checkbox"/> x 7 años o más	<input type="checkbox"/> Menos de 1 año <input type="checkbox"/> De 1 a 3 años <input type="checkbox"/> De 4 a 7 años <input type="checkbox"/> x 7 años o más	<input type="checkbox"/> 1 a 5 <input type="checkbox"/> 6 a 10 <input type="checkbox"/> 11 a 20 <input checked="" type="checkbox"/> 21 a 50 <input type="checkbox"/> 51 a 200 <input type="checkbox"/> 200 a 500 <input type="checkbox"/> Más de 500	<input type="checkbox"/> Menos de 1 <input type="checkbox"/> 1 a 5 <input type="checkbox"/> 5 a 20 <input type="checkbox"/> 20 a 50 <input type="checkbox"/> 50 a 100 <input type="checkbox"/> 100 a 300 <input checked="" type="checkbox"/> 300 a 1 000 <input type="checkbox"/> Más de 1 000 <input type="checkbox"/> Desconocido
	<input type="checkbox"/> Menos de 1 año <input type="checkbox"/> De 1 a 3 años	<input type="checkbox"/> Menos de 1 año <input type="checkbox"/> De 1 a 3 años	<input type="checkbox"/> 1 a 5 <input type="checkbox"/> 6 a 10	<input type="checkbox"/> Menos de 1 <input type="checkbox"/> 1 a 5

Desarrollo Rural	<input type="checkbox"/> De 4 a 7 años <input checked="" type="checkbox"/> 7 años o más	<input type="checkbox"/> De 4 a 7 años <input checked="" type="checkbox"/> 7 años o más	<input type="checkbox"/> 11 a 20 <input type="checkbox"/> 21 a 50 <input checked="" type="checkbox"/> 51 a 200 <input type="checkbox"/> 200 a 500 <input type="checkbox"/> Más de 500	<input type="checkbox"/> 5 a 20 <input type="checkbox"/> 20 a 50 <input type="checkbox"/> 50 a 100 <input type="checkbox"/> 100 a 300 <input checked="" type="checkbox"/> 300 a 1 000 <input type="checkbox"/> Más de 1 000 <input type="checkbox"/> Desconocido
Políticas Ambientales	<input type="checkbox"/> Menos de 1 año <input type="checkbox"/> De 1 a 3 años <input type="checkbox"/> De 4 a 7 años <input checked="" type="checkbox"/> 7 años o más	<input type="checkbox"/> Menos de 1 año <input type="checkbox"/> De 1 a 3 años <input type="checkbox"/> De 4 a 7 años <input checked="" type="checkbox"/> 7 años o más	<input type="checkbox"/> 1 a 5 <input type="checkbox"/> 6 a 10 <input checked="" type="checkbox"/> 11 a 20 <input type="checkbox"/> 21 a 50 <input type="checkbox"/> 51 a 200 <input type="checkbox"/> 200 a 500 <input type="checkbox"/> Más de 500	<input type="checkbox"/> Menos de 1 <input type="checkbox"/> 1 a 5 <input type="checkbox"/> 5 a 20 <input type="checkbox"/> 20 a 50 <input type="checkbox"/> 50 a 100 <input checked="" type="checkbox"/> 100 a 300 <input type="checkbox"/> 300 a 1 000 <input type="checkbox"/> Más de 1 000 <input type="checkbox"/> Desconocido

**Referencia cruzada a la experiencia por sector y por zona geográfica:**

Sector(es)	Zona(s) geográfica(s)
Investigación y desarrollo tecnológico	Región Chaco Argentino
Desarrollo Rural	Región Chaco Argentino
Políticas Ambientales	Región Chaco Argentino

### 3.3.2. Recursos

- **Datos financieros**

Facilite la siguiente información, si procede, en base a la cuenta de pérdidas y beneficios y al balance de resultados de su organización (importes en miles de euros)

NO PROCEDE

Año	Volumen de negocios o equivalente	Beneficios netos o equivalente	Balance total	Capital de accionistas o equivalente	Deuda a medio y a largo plazo	Deuda a corto plazo (< 1 año)
N <sup>63</sup>						
N-1						
N-2						

Facilite las referencias del informe de auditoría externa elaborado por un auditor autorizado, en el que se certifique: la contabilidad del solicitante principal correspondiente al último ejercicio disponible cuando el importe total de la subvención solicitada supere los 750 000 EUR. Esta obligación no es aplicable a las organizaciones internacionales ni a los organismos públicos. Tampoco es aplicable a los establecimientos de educación secundaria y superior.

Año	Nombre y apellidos del auditor	Período de validez
N	NO PROCEDE	Del dd/mm/aaaa al dd/mm/aaaa
N — 1	NO PROCEDE	Del dd/mm/aaaa al dd/mm/aaaa
N — 2	NO PROCEDE	Del dd/mm/aaaa al dd/mm/aaaa

- **Número de trabajadores (equivalente a tiempo completo)**

Marque una opción para cada categoría de personal

Categoría de personal	Remunerado	No remunerado
Personal de la sede: contratado y destinado en la sede (situada en el país desarrollado)	<input type="checkbox"/> < 10 <input type="checkbox"/> > 10 y < 50 <input type="checkbox"/> > 50 y < 100 <input checked="" type="checkbox"/> > 100 <input type="checkbox"/> No aplicable	< 10 <input type="checkbox"/> > 10 y < 50 <input type="checkbox"/> > 50 y < 100 <input type="checkbox"/> > 100 <input checked="" type="checkbox"/> No aplicable
Personal expatriado: contratado en la sede (situada en el país desarrollado) y destinado	<input type="checkbox"/> < 10	<input type="checkbox"/> < 10

<sup>63</sup> N = ejercicio económico precedente.

en el país en desarrollo	<input type="checkbox"/> > 10 y < 50 <input type="checkbox"/> > 50 y < 100 <input type="checkbox"/> > 100 <input checked="" type="checkbox"/> No aplicable	<input type="checkbox"/> > 10 y < 50 <input type="checkbox"/> > 50 y < 100 <input type="checkbox"/> > 100 <input checked="" type="checkbox"/> No aplicable
Personal local: contratado y destinado en el país en desarrollo	<input type="checkbox"/> < 10 <input type="checkbox"/> > 10 y < 50 <input type="checkbox"/> > 50 y < 100 <input checked="" type="checkbox"/> > 100 <input type="checkbox"/> No aplicable	<input type="checkbox"/> < 10 <input type="checkbox"/> > 10 y < 50 <input type="checkbox"/> > 50 y < 100 <input type="checkbox"/> > 100 <input checked="" type="checkbox"/> No aplicable

## 4. COSOLICITANTES

	Cosolicitante n° 1
<b>Nombre de la organización</b>	Naturaleza Tierra y Vida
<b>Datos de contacto del cosolicitante a efectos de esta acción</b>	Iván Arnold Torrez (Director Ejecutivo)
<b>Acrónimo</b>	NATIVA
<b>Número de registro (o equivalente)</b>	
<b>Fecha de registro</b>	
<b>Lugar de registro</b>	
<b>Dirección oficial de registro</b>	
<b>País de registro<sup>64</sup>/Nacionalidad<sup>65</sup></b>	Estado Plurinacional de Bolivia
<b>Página web y dirección de correo electrónico de la organización</b>	<a href="http://www.nativabolivia.or">www.nativabolivia.or</a> <a href="mailto:ivanarnoldt@gmail.com">ivanarnoldt@gmail.com</a>
<b>Número de teléfono:</b> código del país + código de la localidad + número	+591-4-6666913
<b>Fax:</b> código del país + código de la localidad + número	
<b>Forma legal</b>	<b>Ánimo de lucro</b> <input type="checkbox"/> Sí x <b>No</b> <b>ONG</b> <input checked="" type="checkbox"/> <b>Sí</b> <input type="checkbox"/> <b>No</b>
<b>¿Está su organización vinculada a otra entidad?</b>	<input type="checkbox"/> Sí, entidad matriz: <input type="checkbox"/> Sí, entidad(es) controlada(s) <input type="checkbox"/> Sí, organización familiar / organización parte de una red <sup>66</sup> <input checked="" type="checkbox"/> No, es independiente

<sup>64</sup> Para las organizaciones. (Si no está situado en uno de los países enumerados en la sección 2.1.1 de la Guía para los solicitantes, justifique su emplazamiento).

<sup>65</sup> Para los particulares. (Si no está situado en uno de los países enumerados en la sección 2.1.1 de la Guía para los solicitantes, justifique su emplazamiento).

<sup>66</sup> Por ejemplo, confederación/federación/alianza.

<b>Historial de cooperación con el solicitante principal</b>	No se registran antecedentes
<b>Categoría (véase la sección 3.2.1)</b>	Fundacion
<b>Sector(es)</b>	Gobernanza de los RRNN; Resiliencia; Cambio Climatico
<b>Grupo(s) destinatario(s) (véase la sección 3.2.2)</b>	Organizaciones de base comunitaria; Poblacion Indigena; Orgs. De investigacion

#### 4.1. CAPACIDAD PARA GESTIONAR Y EJECUTAR ACCIONES

##### 4.1.1. Experiencia por sector

Sector	Año(s) de experiencia	Experiencia en los últimos 7 años	Número de proyectos en los últimos 7 años	Importe estimado (en miles de euros) en los últimos 7 años
Gobernanza de los recursos naturales	<input type="checkbox"/> Menos de 1 año <input type="checkbox"/> De 1 a 3 años <input type="checkbox"/> De 4 a 7 años <input type="checkbox"/> 7 años o más	<input type="checkbox"/> Menos de 1 año <input type="checkbox"/> De 1 a 3 años <input type="checkbox"/> De 4 a 7 años <input type="checkbox"/> 7 años o más	<input type="checkbox"/> 1 a 5 <input type="checkbox"/> 6 a 10 <input type="checkbox"/> 11 a 20 <input type="checkbox"/> 21 a 50 <input type="checkbox"/> 51 a 200 <input type="checkbox"/> 200 a 500 <input type="checkbox"/> Más de 500	<input type="checkbox"/> Menos de 1 <input type="checkbox"/> 1 a 5 <input type="checkbox"/> 5 a 20 <input type="checkbox"/> 20 a 50 <input type="checkbox"/> 50 a 100 <input type="checkbox"/> 100 a 300 <input type="checkbox"/> 300 a 1 000 <input type="checkbox"/> Más de 1 000 <input type="checkbox"/> Desconocido
Cambio climático (REDD; Resiliencia de las comunidades)	<input type="checkbox"/> Menos de 1 año <input type="checkbox"/> De 1 a 3 años <input type="checkbox"/> De 4 a 7 años <input type="checkbox"/> 7 años o más	<input type="checkbox"/> Menos de 1 año <input type="checkbox"/> De 1 a 3 años <input type="checkbox"/> De 4 a 7 años <input type="checkbox"/> 7 años o más	<input type="checkbox"/> 1 a 5 <input type="checkbox"/> 6 a 10 <input type="checkbox"/> 11 a 20 <input type="checkbox"/> 21 a 50 <input type="checkbox"/> 51 a 200 <input type="checkbox"/> 200 a 500 <input type="checkbox"/> Más de 500	<input type="checkbox"/> Menos de 1 <input type="checkbox"/> 1 a 5 <input type="checkbox"/> 5 a 20 <input type="checkbox"/> 20 a 50 <input type="checkbox"/> 50 a 100 <input type="checkbox"/> 100 a 300 <input type="checkbox"/> 300 a 1 000 <input type="checkbox"/> Más de 1 000 <input type="checkbox"/> Desconocido
	<input type="checkbox"/> Menos de 1 año <input type="checkbox"/> De 1 a 3 años <input type="checkbox"/> De 4 a 7 años <input type="checkbox"/> 7 años o más	<input type="checkbox"/> Menos de 1 año <input type="checkbox"/> De 1 a 3 años <input type="checkbox"/> De 4 a 7 años <input type="checkbox"/> 7 años o más	<input type="checkbox"/> 1 a 5 <input type="checkbox"/> 6 a 10 <input type="checkbox"/> 11 a 20 <input type="checkbox"/> 21 a 50 <input type="checkbox"/> 51 a 200 <input type="checkbox"/> 200 a 500 <input type="checkbox"/> Más de 500	<input type="checkbox"/> Menos de 1 <input type="checkbox"/> 1 a 5 <input type="checkbox"/> 5 a 20 <input type="checkbox"/> 20 a 50 <input type="checkbox"/> 50 a 100 <input type="checkbox"/> 100 a 300 <input type="checkbox"/> 300 a 1 000 <input type="checkbox"/> Más de 1 000 <input type="checkbox"/> Desconocido

**Referencia cruzada a la experiencia por sector y por zona geográfica:**

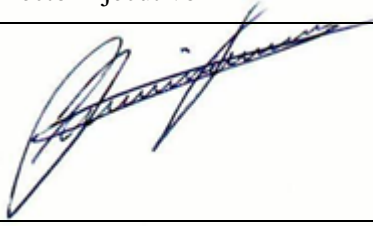
<b>Sector(es)</b>	<b>Zona(s) geográfica(s)</b>
Gobernanza de los recursos naturales	Area trinacional (Argentina, Bolivia, Paraguay) chaco sudamericano
Cambio climático (REDD; Resiliencia de las comunidades)	Area trinacional (Argentina, Bolivia, Paraguay) chaco sudamericano



### **Mandato (para los cosolicitantes)**

Los cosolicitantes autorizan al solicitante principal INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA para que presente en su nombre el presente formulario de solicitud y para que firme en su nombre el modelo de contrato de subvención (anexo G de la Guía para los solicitantes) (o un convenio de subvención con evaluación por pilares, cuando proceda) EXPERTISE FRANCE («Órgano de Contratación»), así como para que los represente en todos los asuntos en el marco del presente contrato de subvención.

He leído y aprobado el contenido de la propuesta presentada al Órgano de Contratación. Me comprometo a atenerme a los principios de buenas prácticas en materia de asociación.

<b>Nombre y apellidos</b>	Ivan Arnold Torrez
<b>Organización</b>	NATIVA (Naturaleza, Tierra y Vida)
<b>Cargo</b>	Director Ejecutivo
<b>Firma</b>	
<b>Lugar y fecha</b>	23 de febrero de 2018, Tarija, Bolivia

	<b>Cosolicitante n° 2</b>
<b>Nombre de la organización</b>	Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria
<b>Datos de contacto del cosolicitante a efectos de esta acción</b>	Pedro Juan Caballero Álvarez
<b>Acrónimo</b>	IPTA
<b>Número de registro (o equivalente)</b>	
<b>Fecha de registro</b>	
<b>Lugar de registro</b>	
<b>Dirección oficial de registro</b>	
<b>País de registro<sup>67</sup>/Nacionalidad<sup>68</sup></b>	Paraguay
<b>Página web y dirección de correo electrónico de la organización</b>	www.ipta.gov.py <a href="mailto:pjcaballero@hotmail.com">pjcaballero@hotmail.com</a> .
<b>Número de teléfono: código del país + código de la localidad + número</b>	0595(981)610510
<b>Fax: código del país + código de la localidad + número</b>	
<b>Forma legal</b>	<b>Ánimo de lucro</b> <input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <b>ONG</b> <input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No
<b>¿Está su organización vinculada a otra entidad?</b>	<input type="checkbox"/> Sí, entidad matriz: <input type="checkbox"/> Sí, entidad(es) controlada(s) <input type="checkbox"/> Sí, organización familiar / organización parte de una red <sup>69</sup> <input checked="" type="checkbox"/> No, es independiente

<sup>67</sup> Para las organizaciones. (Si no está situado en uno de los países enumerados en la sección 2.1.1 de la Guía para los solicitantes, justifique su emplazamiento).

<sup>68</sup> Para los particulares. (Si no está situado en uno de los países enumerados en la sección 2.1.1 de la Guía para los solicitantes, justifique su emplazamiento).

<sup>69</sup> Por ejemplo, confederación/federación/alianza.

<b>Historial de cooperación con el solicitante principal</b>	Convenio de cooperación técnica por medio del Programa Cooperativo para el Desarrollo Tecnológico Agroalimentario y Agroindustrial del Cono Sur (PROCISUR)
<b>Categoría (véase la sección 3.2.1)</b>	Instituto de investigación
<b>Sector(es)</b>	Investigación y desarrollo de tecnología agraria; recursos genéticos agrarios y forestales.
<b>Grupo(s) destinatario(s) (véase la sección 3.2.2)</b>	Orgs de investigación; organizac de base comunitaria; ONG; Poblacion indígena; Autoridades locales.

#### 4.1. CAPACIDAD PARA GESTIONAR Y EJECUTAR ACCIONES

##### 4.1.1. Experiencia por sector

Sector	Año(s) de experiencia	Experiencia en los últimos 7 años	Número de proyectos en los últimos 7 años	Importe estimado (en miles de euros) en los últimos 7 años
Investigación y desarrollo de tecnología agraria	<input type="checkbox"/> Menos de 1 año <input type="checkbox"/> De 1 a 3 años <input type="checkbox"/> De 4 a 7 años <input checked="" type="checkbox"/> 7 años o más	<input type="checkbox"/> Menos de 1 año <input type="checkbox"/> De 1 a 3 años <input type="checkbox"/> De 4 a 7 años <input checked="" type="checkbox"/> 7 años o más	<input type="checkbox"/> 1 a 5 <input type="checkbox"/> 6 a 10 <input type="checkbox"/> 11 a 20 <input checked="" type="checkbox"/> 21 a 50 <input type="checkbox"/> 51 a 200 <input type="checkbox"/> 200 a 500 <input type="checkbox"/> Más de 500	<input type="checkbox"/> Menos de 1 <input type="checkbox"/> 1 a 5 <input type="checkbox"/> 5 a 20 <input type="checkbox"/> 20 a 50 <input type="checkbox"/> 50 a 100 <input checked="" type="checkbox"/> 100 a 300 <input type="checkbox"/> 300 a 1 000 <input type="checkbox"/> Más de 1 000 <input type="checkbox"/> Desconocido
Recursos genéticos agrarios y forestales	<input type="checkbox"/> Menos de 1 año <input type="checkbox"/> De 1 a 3 años <input type="checkbox"/> De 4 a 7 años <input type="checkbox"/> 7 años o más	<input type="checkbox"/> Menos de 1 año <input type="checkbox"/> De 1 a 3 años <input type="checkbox"/> De 4 a 7 años <input type="checkbox"/> 7 años o más	<input type="checkbox"/> 1 a 5 <input checked="" type="checkbox"/> 6 a 10 <input type="checkbox"/> 11 a 20 <input type="checkbox"/> 21 a 50 <input type="checkbox"/> 51 a 200 <input type="checkbox"/> 200 a 500 <input type="checkbox"/> Más de 500	<input type="checkbox"/> Menos de 1 <input type="checkbox"/> 1 a 5 <input type="checkbox"/> 5 a 20 <input checked="" type="checkbox"/> 20 a 50 <input type="checkbox"/> 50 a 100 <input type="checkbox"/> 100 a 300 <input type="checkbox"/> 300 a 1 000 <input type="checkbox"/> Más de 1 000 <input type="checkbox"/> Desconocido
	<input type="checkbox"/> Menos de 1 año <input type="checkbox"/> De 1 a 3 años <input type="checkbox"/> De 4 a 7 años <input type="checkbox"/> 7 años o más	<input type="checkbox"/> Menos de 1 año <input type="checkbox"/> De 1 a 3 años <input type="checkbox"/> De 4 a 7 años <input type="checkbox"/> 7 años o más	<input type="checkbox"/> 1 a 5 <input type="checkbox"/> 6 a 10 <input type="checkbox"/> 11 a 20 <input type="checkbox"/> 21 a 50 <input type="checkbox"/> 51 a 200 <input type="checkbox"/> 200 a 500 <input type="checkbox"/> Más de 500	<input type="checkbox"/> Menos de 1 <input type="checkbox"/> 1 a 5 <input type="checkbox"/> 5 a 20 <input type="checkbox"/> 20 a 50 <input type="checkbox"/> 50 a 100 <input type="checkbox"/> 100 a 300 <input type="checkbox"/> 300 a 1 000 <input type="checkbox"/> Más de 1 000 <input type="checkbox"/> Desconocido

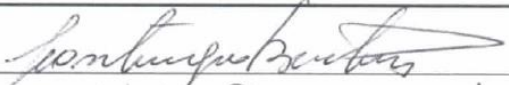
**Referencia cruzada a la experiencia por sector y por zona geográfica:**

<b>Sector(es)</b>	<b>Zona(s) geográfica(s)</b>
Investigacion y desarrollo de tecnología agraria	Republica de Paraguay; Gran Chaco Americano
Recursos genéticos agrarios y forestales	Republica de Paraguay; Gran Chaco Americano

### Mandato (para los cosolicitantes)

Los cosolicitantes autorizan al solicitante principal INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA para que presente en su nombre el presente formulario de solicitud y para que firme en su nombre el modelo de contrato de subvención (anexo G de la Guía para los solicitantes) (o un convenio de subvención con evaluación por pilares, cuando proceda) EXPERTISE FRANCE («Órgano de Contratación»), así como para que los represente en todos los asuntos en el marco del presente contrato de subvención.

He leído y aprobado el contenido de la propuesta presentada al Órgano de Contratación. Me comprometo a atenerme a los principios de buenas prácticas en materia de asociación.

<b>Nombre y apellidos</b>	 Santiago Bertoni
<b>Organización</b>	Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria
<b>Cargo</b>	Presidente
<b>Firma</b>	
<b>Lugar y fecha</b>	Asunción, 27 de febrero 2018

	<b>Cosolicitante nº 3</b>
<b>Número de identificación EuropeAid<sup>70</sup></b>	
<b>Nombre de la organización</b>	Empresa Brasileira de Pesquisa Agropecuaria (Embrapa Pesquisa Agropecuaria)
<b>Datos de contacto del cosolicitante a efectos de esta acción</b>	João dos Santos Vila da Silva Av André Tosello, 209, CEP 13083-886, Campinas, SP <a href="mailto:joao.vila@embrapa.br">joao.vila@embrapa.br</a> fone 55 19 3211 5794
<b>Número de ficha de entidad legal<sup>71</sup></b>	
<b>Acrónimo</b>	EMBRAPA
<b>Número de registro (o equivalente)</b>	
<b>Fecha de registro</b>	
<b>Lugar de registro</b>	
<b>Dirección oficial de registro</b>	Receita Federal em Campinas Avenida Gov. Pedro de Toledo, nº 334 no bairro Bonfim – Campinas / SP Telefone: 55 (19)32353001
<b>País de registro<sup>72</sup>/Nacionalidad<sup>73</sup></b>	Brasil/brasileira
<b>Página web y dirección de correo electrónico de la organización</b>	<a href="https://www.embrapa.br/informatica-agropecuaria">https://www.embrapa.br/informatica-agropecuaria</a>
<b>Número de teléfono: código del país + código de la localidad +</b>	55 19 3211 5700, 55 19 3211 5753

<sup>70</sup> Este número se asigna a una organización que registra sus datos en PADOR. Para más información y para registrarse, consulte la siguiente dirección: [https://ec.europa.eu/europeaid/search/site/pador\\_en](https://ec.europa.eu/europeaid/search/site/pador_en). En las convocatorias en las que la Comisión Europea no es el Órgano de Contratación, no es necesario facilitar esta información.

<sup>71</sup> En caso de que el cosolicitante ya haya firmado un contrato con la Comisión Europea.

<sup>72</sup> Para las organizaciones. (Si no está situado en uno de los países enumerados en la sección 2.1.1 de la Guía para los solicitantes, justifique su emplazamiento).

<sup>73</sup> Para los particulares. (Si no está situado en uno de los países enumerados en la sección 2.1.1 de la Guía para los solicitantes, justifique su emplazamiento).

número	
<b>Fax:</b> código del país + código de la localidad + número	55 19 3211 5747
<b>Forma legal</b>	<b>Ánimo de lucro</b> <input type="checkbox"/> Sí <b>X</b> No <b>ONG</b> <input type="checkbox"/> Sí <b>X</b> No
<b>Valores en que se basa</b>	<input type="checkbox"/> Políticos <input type="checkbox"/> Religiosos <input type="checkbox"/> Humanistas <b>x</b> Neutral
<b>¿Está su organización vinculada a otra entidad?</b>	<b>x</b> Sí, entidad matriz: (especifíquese el nº de identificación de EuropeAid .....) <input type="checkbox"/> Sí, entidad(es) controlada(s) <input type="checkbox"/> Sí, organización familiar / organización parte de una red <sup>74</sup> <input type="checkbox"/> No, es independiente
<b>Historial de cooperación con el solicitante principal</b>	Convenio de cooperación técnica por medio del Programa Cooperativo para el Desarrollo Tecnológico Agroalimentario y Agroindustrial del Cono Sur (PROCISUR);
<b>Categoría (véase la sección 3.2.1)</b>	Instituto de Investigación
<b>Sector(es) (véase la sección 3.2.2)</b>	Agricultura, silvicultura y pesca Biodiversidad Investigación medioambiental
<b>Grupo(s) destinatario(s) (véase la sección 3.2.3)</b>	Consumidores, Organizaciones de enseñanza, Población indígena, Autoridades locales, Organizaciones no gubernamentales, Categorías profesionales, Organizaciones de investigación / investigadores.

<sup>74</sup> Por ejemplo, confederación/federación/alianza.

#### 4.1. CAPACIDAD PARA GESTIONAR Y EJECUTAR ACCIONES

##### 4.1.1. Experiencia por sector

Sector	Año(s) de experiencia	Experiencia en los últimos 7 años	Número de proyectos en los últimos 7 años	Importe estimado (en miles de euros) en los últimos 7 años
Agricultura, silvicultura y pesca	<input type="checkbox"/> Menos de 1 año <input type="checkbox"/> De 1 a 3 años <input type="checkbox"/> De 4 a 7 años <input checked="" type="checkbox"/> 7 años o más	<input type="checkbox"/> Menos de 1 año <input type="checkbox"/> De 1 a 3 años <input type="checkbox"/> De 4 a 7 años <input checked="" type="checkbox"/> 7 años o más	<input type="checkbox"/> 1 a 5 <input type="checkbox"/> 6 a 10 <input type="checkbox"/> 11 a 20 <input checked="" type="checkbox"/> 21 a 50 <input type="checkbox"/> 51 a 200 <input type="checkbox"/> 200 a 500 <input type="checkbox"/> Más de 500	<input type="checkbox"/> Menos de 1 <input type="checkbox"/> 1 a 5 <input type="checkbox"/> 5 a 20 <input type="checkbox"/> 20 a 50 <input type="checkbox"/> 50 a 100 <input type="checkbox"/> 100 a 300 <input type="checkbox"/> 300 a 1 000 <input checked="" type="checkbox"/> Más de 1 000 <input type="checkbox"/> Desconocido
Biodiversidad	<input type="checkbox"/> Menos de 1 año <input type="checkbox"/> De 1 a 3 años <input type="checkbox"/> De 4 a 7 años <input checked="" type="checkbox"/> 7 años o más	<input type="checkbox"/> Menos de 1 año <input type="checkbox"/> De 1 a 3 años <input type="checkbox"/> De 4 a 7 años <input checked="" type="checkbox"/> 7 años o más	<input checked="" type="checkbox"/> 1 a 5 <input type="checkbox"/> 6 a 10 <input type="checkbox"/> 11 a 20 <input type="checkbox"/> 21 a 50 <input type="checkbox"/> 51 a 200 <input type="checkbox"/> 200 a 500 <input type="checkbox"/> Más de 500	<input type="checkbox"/> Menos de 1 <input type="checkbox"/> 1 a 5 <input type="checkbox"/> 5 a 20 <input type="checkbox"/> 20 a 50 <input type="checkbox"/> 50 a 100 <input type="checkbox"/> 100 a 300 <input type="checkbox"/> 300 a 1 000 <input checked="" type="checkbox"/> Más de 1 000 <input type="checkbox"/> Desconocido
Investigación medioambiental	<input type="checkbox"/> Menos de 1 año <input type="checkbox"/> De 1 a 3 años <input type="checkbox"/> De 4 a 7 años <input checked="" type="checkbox"/> 7 años o más	<input type="checkbox"/> Menos de 1 año <input type="checkbox"/> De 1 a 3 años <input type="checkbox"/> De 4 a 7 años <input checked="" type="checkbox"/> 7 años o más	<input checked="" type="checkbox"/> 1 a 5 <input type="checkbox"/> 6 a 10 <input type="checkbox"/> 11 a 20 <input type="checkbox"/> 21 a 50 <input type="checkbox"/> 51 a 200 <input type="checkbox"/> 200 a 500 <input type="checkbox"/> Más de 500	<input type="checkbox"/> Menos de 1 <input type="checkbox"/> 1 a 5 <input type="checkbox"/> 5 a 20 <input type="checkbox"/> 20 a 50 <input type="checkbox"/> 50 a 100 <input type="checkbox"/> 100 a 300 <input type="checkbox"/> 300 a 1 000 <input checked="" type="checkbox"/> Más de 1 000 <input type="checkbox"/> Desconocido

##### Referencia cruzada a la experiencia por sector y por zona geográfica:

Sector(es)	Zona(s) geográfica(s)
Agricultura, silvicultura e pesca	América del Sur, Brasil, Estados e biomas brasileiros
Biodiversidad	Brasil, Estados e biomas brasileiros
Investigación medioambiental	Estados e biomas brasileiros



### Mandato (para los cosolicitantes)

Los cosolicitantes autorizan al solicitante principal INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA para que presente en su nombre el presente formulario de solicitud y para que firme en su nombre el modelo de contrato de subvención (anexo G de la Guía para los solicitantes) (o un convenio de subvención con evaluación por pilares, cuando proceda) EXPERTISE FRANCE («Órgano de Contratación»), así como para que los represente en todos los asuntos en el marco del presente contrato de subvención.

He leído y aprobado el contenido de la propuesta presentada al Órgano de Contratación. Me comprometo a atenerme a los principios de buenas prácticas en materia de asociación.

<b>Nombre y apellidos</b>	Sílvia Maria Fonseca Silveira Massruha
<b>Organización</b>	Embrapa Informática Agropecuária
<b>Cargo</b>	Chefe Geral
<b>Firma</b>	 <b>Sílvia Maria F. Silveira Massruhá</b> Chefe Geral Embrapa Informática Agropecuária
<b>Lugar y fecha</b>	28 de febrero de 2018, Campinas, SP, Brasil

## 5. ENTIDAD(ES) AFILIADA(S) QUE PARTICIPA(N) EN LA ACCIÓN

### 5.1. Descripción de la(s) entidad(es) afiliada(s)

Esta sección debe completarse para cada una de las entidades afiliadas tal y como se definen en la sección 2.1.2 de la Guía para los solicitantes. Deberá reproducir el cuadro siguiente tantas veces como sea necesario para incluir a todas las entidades afiliadas.

	<b>Entidad afiliada n° 1</b>
<b>Denominación legal completa</b>	Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura /Programa Cooperativo para el Desarrollo Tecnológico Agroalimentario y Agroindustrial del Cono Sur ( <b>PROCISUR</b> )
<b>Fecha de inscripción en el registro</b>	15/01/1944
<b>Lugar de registro</b>	Costa Rica
<b>Forma legal</b>	<b>Ánimo de lucro</b> <input type="checkbox"/> Sí <b>X</b> No <b>ONG</b> <input type="checkbox"/> Sí <b>X</b> No
<b>Si cumple los criterios y condiciones para ser considerado entidad afiliada<sup>75</sup>, especifique a qué entidad está afiliado (solicitante principal/cosolicitante) detallando la naturaleza concreta de la afiliación (entidad matriz, organización familiar, organización parte de una red, etc.) y su número de identificación EuropeAid, si procede</b>	<p>El <b>PROCISUR</b> constituye un convenio de cooperación firmado entre el INTA de Argentina (solicitante principal), el IPTA de Paraguay, Embrapa de Brasil (ambas instituciones cosolicitantes), el INIA de Uruguay, el INIA de Chile y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).</p> <p>Para operar el PROCISUR cuenta con recursos que son aportados anualmente por las partes signatarias del Convenio, según valores que se establecen en el propio convenio. El IICA, adicionalmente a su participación y compromisos como socio activo del PROCISUR, actúa como Agencia Administradora del Programa y oficia como su representante legal.</p> <p>El número de identificación EuropeAid del IICA es 30 030 45218</p>
<b>Dirección oficial del registro<sup>76</sup></b>	Luis P. Piera 1992, Piso 3 11200 Montevideo
<b>País de registro<sup>77</sup>/Nacionalidad<sup>78</sup></b>	Uruguay
<b>Persona de contacto</b>	Cecilia Gianoni, Secretaria Ejecutiva

<sup>75</sup> Descritos en la sección 2.1.2. de la Guía para los solicitantes.

<sup>76</sup> Si no está situado en uno de los países enumerados en la sección 2.1.1 de la Guía para los solicitantes, justifique su emplazamiento.

<sup>77</sup> Para las organizaciones.

<sup>78</sup> Para los particulares.

<b>Número de teléfono:</b> código del país + código de la ciudad + número	+598 2 4101676
<b>Fax:</b> código del país + código de la ciudad + número	+598 2 4101780
<b>Dirección de correo electrónico</b>	<a href="mailto:sejecutiva@procisur.org.uy">sejecutiva@procisur.org.uy</a>
<b>Número de trabajadores</b>	5 (Secretaría Ejecutivo PROCISUR)
<b>Historial de cooperación con el solicitante principal/el cosolicitante</b>	El INTA (solicitante principal), al igual que Embrapa (cosolicitante) son miembros del PROCISUR desde su creación en 1980. El IPTA (cosolicitante) integra el PROCISUR desde que fue creado por Ley de la Nación N° 3788, de fecha 21 de junio del 2010.
<b>Categoría (véase la sección 3.2.1)</b>	Organización internacional
<b>Sector(es)</b>	Agricultura, silvicultura y pesca
<b>Grupo(s) destinatario(s) (véase la sección 3.2.2)</b>	Organizaciones de investigación / investigadores Autoridades locales

## 5.2. Capacidad para gestionar y ejecutar acciones

### 5.2.1 Experiencia por sector

Sector	Año(s) de experiencia	Experiencia en los últimos 7 años	Número de proyectos en los últimos 7 años	Importe estimado (en miles de euros) en los últimos 7 años
Agricultura, silvicultura y pesca	<input type="checkbox"/> Menos de 1 año <input type="checkbox"/> De 1 a 3 años <input type="checkbox"/> De 4 a 7 años <input type="checkbox"/> x 7 años o más	<input type="checkbox"/> Menos de 1 año <input type="checkbox"/> De 1 a 3 años <input type="checkbox"/> De 4 a 7 años <input type="checkbox"/> x 7 años o más	<input type="checkbox"/> 1 a 5 <input type="checkbox"/> 6 a 10 <input type="checkbox"/> x 11 a 20 <input type="checkbox"/> 21 a 50 <input type="checkbox"/> 51 a 200 <input type="checkbox"/> 200 a 500 <input type="checkbox"/> Más de 500	<input type="checkbox"/> Menos de 1 <input type="checkbox"/> 1 a 5 <input type="checkbox"/> 5 a 20 <input type="checkbox"/> 20 a 50 <input type="checkbox"/> 50 a 100 <input type="checkbox"/> 100 a 300 <input type="checkbox"/> 300 a 1 000 <input type="checkbox"/> x Más de 1 000 <input type="checkbox"/> Desconocido
	<input type="checkbox"/> Menos de 1 año <input type="checkbox"/> De 1 a 3 años <input type="checkbox"/> De 4 a 7 años <input type="checkbox"/> 7 años o más	<input type="checkbox"/> Menos de 1 año <input type="checkbox"/> De 1 a 3 años <input type="checkbox"/> De 4 a 7 años <input type="checkbox"/> 7 años o más	<input type="checkbox"/> 1 a 5 <input type="checkbox"/> 6 a 10 <input type="checkbox"/> 11 a 20 <input type="checkbox"/> 21 a 50 <input type="checkbox"/> 51 a 200 <input type="checkbox"/> 200 a 500 <input type="checkbox"/> Más de 500	<input type="checkbox"/> Menos de 1 <input type="checkbox"/> 1 a 5 <input type="checkbox"/> 5 a 20 <input type="checkbox"/> 20 a 50 <input type="checkbox"/> 50 a 100 <input type="checkbox"/> 100 a 300 <input type="checkbox"/> 300 a 1 000

				<input type="checkbox"/> Más de 1 000 <input type="checkbox"/> Desconocido
	<input type="checkbox"/> Menos de 1 año <input type="checkbox"/> De 1 a 3 años <input type="checkbox"/> De 4 a 7 años <input type="checkbox"/> 7 años o más	<input type="checkbox"/> Menos de 1 año <input type="checkbox"/> De 1 a 3 años <input type="checkbox"/> De 4 a 7 años <input type="checkbox"/> 7 años o más	<input type="checkbox"/> 1 a 5 <input type="checkbox"/> 6 a 10 <input type="checkbox"/> 11 a 20 <input type="checkbox"/> 21 a 50 <input type="checkbox"/> 51 a 200 <input type="checkbox"/> 200 a 500 <input type="checkbox"/> Más de 500	<input type="checkbox"/> Menos de 1 <input type="checkbox"/> 1 a 5 <input type="checkbox"/> 5 a 20 <input type="checkbox"/> 20 a 50 <input type="checkbox"/> 50 a 100 <input type="checkbox"/> 100 a 300 <input type="checkbox"/> 300 a 1 000 <input type="checkbox"/> Más de 1 000 <input type="checkbox"/> Desconocido

**Referencia cruzada a la experiencia por sector y por zona geográfica:**

Sector(es)	Zona(s) geográfica(s)
Agricultura, silvicultura y pesca	Cono Sur de América

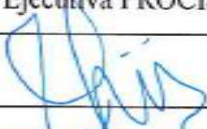
**Importante:** El presente formulario de solicitud deberá ir acompañado de una declaración de entidad afiliada, firmada y fechada, de cada una de las entidades afiliadas, conforme a la plantilla que figura a continuación.

### 5.3. Declaración de entidad afiliada

Para garantizar el buen desarrollo de la acción, EXPERTISE FRANCE (Órgano de Contratación) exige que todas las entidades afiliadas reconozcan los principios expuestos a continuación.

1. Todas las entidades afiliadas deberán haber leído la Guía para los solicitantes y el formulario de solicitud de subvención y haber comprendido cuál será su cometido en la realización de la acción con anterioridad a la presentación de la solicitud al Órgano de Contratación;
2. Todas las entidades afiliadas deberán haber leído el modelo de contrato de subvención (o el convenio de subvención con evaluación por pilares, cuando proceda) y haber comprendido las obligaciones que les corresponden en virtud del mismo, si se les concede la subvención. Autorizarán a la organización a la que estén afiliadas a firmar el contrato con el Órgano de Contratación en su nombre y a representarlas en todas las gestiones con el Órgano de Contratación con respecto a la realización de la acción;
3. Las entidades afiliadas deberán consultar regularmente a la organización a la que estén afiliadas la cual, a su vez, deberá mantenerlas plenamente informadas del avance de la acción;
4. Todas las entidades afiliadas deberán recibir copias de los informes — descriptivos y financieros — enviados al Órgano de Contratación;
5. Toda propuesta de cambio sustancial de la acción (por ejemplo, actividades, entidades afiliadas, etc.) deberá ser acordada entre las entidades afiliadas antes de ser presentada al Órgano de Contratación.

He leído y aprobado el contenido de la propuesta presentada al Órgano de Contratación. Me comprometo a atenerme a los principios de buenas prácticas en materia de asociación.

<b>Nombre y apellidos</b>	Cecilia Gianoni
<b>Organización</b>	PROCISUR/IICA
<b>Cargo</b>	Secretaria Ejecutiva PROCISUR
<b>Firma</b>	
<b>Lugar y fecha</b>	MONTEVIDEO, 8 de marzo de 2018

## 6 ENTIDADES COLABORADORAS QUE PARTICIPAN EN LA ACCIÓN

Esta sección debe completarse para cada entidad colaboradora a efectos de la sección 2.1.3 de la Guía para los solicitantes. Deberá reproducir el cuadro siguiente tantas veces como sea necesario para añadir entidades colaboradoras.

	<b>Entidad colaboradora n° 1</b>
<b>Denominación legal completa</b>	Instituto de investigaciones Gino Germani – Grupo de ecología política, comunidades y derechos. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires (UBA)
<b>País de registro</b>	Argentina
<b>Forma legal<sup>79</sup></b>	Instituto Universidad Pública Nacional
<b>Dirección oficial</b>	Pres. José Evaristo Urriburu 950, 6to piso - C1114AAD. CABA
<b>Persona de contacto</b>	Dr. Pablo Nicolás Barbetta
<b>Número de teléfono:</b> código del país + código de la ciudad + número	+5491155017702
<b>Fax:</b> código del país + código de la ciudad + número	
<b>Dirección de correo electrónico</b>	pablo_barbetta@yahoo.com.ar
<b>Número de trabajadores</b>	10
<b>Experiencia en acciones similares, en relación con la función desempeñada en la realización de la acción propuesta</b>	Diez años de experiencia de trabajo en cartografía social con una organización campesina de la Pvcia. De Chaco (Argentina). Sus integrantes son docentes en materias de sociología rural, investigadores y becarios CONICET, y participan en proyectos UBANEX (Extensión).
<b>Historial de cooperación con los solicitantes</b>	Con INTA trabajan en investigaciones de comunidades de pueblos originarios y familiar campesinas de la región del Chaco Salteño, (cartografía social, y justicia ambiental).
<b>Cometido y participación en la realización de la acción propuesta</b>	Se prevén trabajos en el componente 4, contribuyendo a los procesos de fortalecimiento de la gobernanza territorial, y tareas de asesoramiento y articulación con los equipos del componente 2, para el diseño e implementación de las instancias de reflexión y valoración del concepto de paisaje y su reflejo en herramientas de mapeo social participativo.

<sup>79</sup> Por ejemplo, organización sin ánimo de lucro, organismo público u organización internacional.

	<b>Entidad colaboradora n° 2</b>
<b>Denominación legal completa</b>	Instituto de Investigaciones en Energía No Convencional (INENCO) (CONICET – UNSa)
<b>País de registro</b>	Argentina
<b>Forma legal<sup>80</sup></b>	Organismo público de ciencia y técnica
<b>Dirección oficial</b>	Avenida Bolivia 5150, A4408FVY Salta, Argentina
<b>Persona de contacto</b>	Lucas Seghezzo
<b>Número de teléfono:</b> código del país + código de la ciudad + número	+54-387-4255516/4255424; Celular: +54-9-387-4770768
<b>Fax:</b> código del país + código de la ciudad + número	+54-387-4255424
<b>Dirección de correo electrónico</b>	<a href="mailto:Lucas.Seghezzo@gmail.com">Lucas.Seghezzo@gmail.com</a>
<b>Número de trabajadores</b>	Total: 109; Participarán directamente en esta propuesta: 6
<b>Experiencia en acciones similares, en relación con la función desempeñada en la realización de la acción propuesta</b>	El INENCO participó y participa en numerosos proyectos de I+D cofinanciados por entidades internacionales. Como instituto de investigaciones científicas con más de 30 años de existencia, tiene amplia experiencia en desarrollar investigaciones básicas y aplicadas a la realidad regional.
<b>Historial de cooperación con los solicitantes</b>	El grupo de trabajo involucrado en la presente propuesta trabaja en cooperación con el INTA Salta y otros organismos nacionales desde hace más de 10 años, en particular desarrollando proyectos de investigación.
<b>Cometido y participación en la preparación de la acción propuesta</b>	La acción propuesta forma parte de las líneas de investigación del grupo de trabajo y tiene como objetivo contribuir al estudio de la sustentabilidad de los sistemas socio-ecológicos y productivos de la región de estudio.

<sup>80</sup> Por ejemplo, organización sin ánimo de lucro, organismo público u organización internacional.

	<b>Entidad colaboradora n° 3</b>
<b>Denominación legal completa</b>	Fundación Solidaridad Latinoamericana – Sucursal Paraguay
<b>País de registro</b>	Paraguay
<b>Forma legal</b> <sup>81</sup>	Organización sin ánimo de lucro
<b>Dirección oficial</b>	Guido Spano 2676, Asunción
<b>Persona de contacto</b>	Marcelo Insaurrealde
<b>Número de teléfono:</b> código del país + código de la ciudad + número	+59521664498
<b>Fax:</b> código del país + código de la ciudad + número	
<b>Dirección de correo electrónico</b>	<a href="mailto:marcelo.insaurrealde@solidaridadnetwork.org">marcelo.insaurrealde@solidaridadnetwork.org</a>
<b>Número de trabajadores</b>	11
<b>Experiencia en acciones similares, en relación con la función desempeñada en la realización de la acción propuesta</b>	Actualmente la Fundación está llevando a cabo proyectos basados en <i>Climate Smart Agriculture</i> , en Chaco Central y con pequeños productores lecheros. El objetivo principal es aumentar la productividad, los ingresos y mitigar los efectos del cambio climático como resultado de un mejor secuestro del carbono. Esto será posible mediante la aplicación de tecnologías, intensificación sostenible y de manera especial por los sistemas silvopastoriles.
<b>Historial de cooperación con los solicitantes</b>	Fundación Solidaridad cuenta con un convenio firmado con el IPTA. Dicho convenio es a beneficio y ejecución del denominado proyecto “Chaco Sustentable”.
<b>Cometido y participación en la preparación de la acción propuesta</b>	Dado que la entidad colaboradora se encuentra actualmente trabajando en la zona de intervención, existe una comunidad de intereses que apunta a crear sinergia y apoyo estratégico mutuo.
<b>Cometido y participación en la realización de la acción propuesta</b>	Solidaridad participará activamente en la realización de la propuesta, especialmente en el trabajo a escala de predio/finca brindando su experticia acreditada en territorio.

<sup>81</sup> Por ejemplo, organización sin ánimo de lucro, organismo público u organización internacional.



	<b>Entidad colaboradora n° 4</b>
<b>Denominación legal completa</b>	Gobierno Autónomo Regional del Chaco – Villa Montes
<b>País de registro</b>	Bolivia
<b>Forma legal<sup>82</sup></b>	Organismo público
<b>Dirección oficial</b>	Barrio Bolívar, km. 2 Carretera antigua a Tarija, Ex Corregimiento Mayor de Villa Montes
<b>Persona de contacto</b>	Marcelo Gonzales
<b>Número de teléfono:</b> código del país + código de la ciudad + número	+591 4 67 22416 – 67 22019
<b>Fax:</b> código del país + código de la ciudad + número	+591 4 67 22416
<b>Dirección de correo electrónico</b>	<a href="mailto:marce_gonale@yahoo.com">marce_gonale@yahoo.com</a> <a href="mailto:garvm.despacho@gmail.com">garvm.despacho@gmail.com</a>
<b>Número de trabajadores</b>	300
<b>Experiencia en acciones similares, en relación con la función desempeñada en la realización de la acción propuesta</b>	La gobernación de Villa Montes tiene como una de sus funciones promover acciones de desarrollo en el territorio bajo su jurisdicción como parte de su mandato de gobernanza, por lo que las acciones enmarcadas en la cooperación entre ambas instituciones se encuentran dentro de las áreas de acción de ambas instituciones.
<b>Historial de cooperación con los solicitantes</b>	Desde hace unos 8 años se viene coordinando acciones con la sub-gobernación de Villa Montes, con quienes se ha trabajado en acciones como el manejo diferido del bosque, construcción de aljibes, y demás acciones vinculadas a la producción e implementando actividades innovadoras que contribuyen a la sostenibilidad.
<b>Cometido y participación en la preparación de la acción propuesta</b>	La sub-gobernación desarrolla actividades de apoyo al sector ganadero ya que constituye una de las principales actividades tradicionales de la región
<b>Cometido y participación en la realización de la acción propuesta</b>	La participación e involucramiento de esta autoridad de gobierno local es de fundamental importancia para la consecución de objetivos del C4, fortalecimiento de la gobernanza, y resiliencia comunitaria

<sup>82</sup> Por ejemplo, organización sin ánimo de lucro, organismo público u organización internacional.

	<b>Entidad colaboradora n° 5</b>
<b>Denominación legal completa</b>	Federación de ganaderos del Gran Chaco
<b>País de registro</b>	Bolivia
<b>Forma legal<sup>83</sup></b>	Federación
<b>Dirección oficial</b>	Avenida Ingavi esquina subteniente Vacaflor (Villamontes)
<b>Persona de contacto</b>	Lesin Ordoñez
<b>Número de teléfono:</b> código del país + código de la ciudad + número	591 46722399
<b>Fax:</b> código del país + código de la ciudad + número	591 46722399
<b>Dirección de correo electrónico</b>	<a href="mailto:fegachaco@gmail.com">fegachaco@gmail.com</a>
<b>Número de trabajadores</b>	15
<b>Experiencia en acciones similares, en relación con la función desempeñada en la realización de la acción propuesta</b>	FEGACHACO está orientada a apoyar el manejo ganadero y la mejora en la producción, en este sentido, tiene experiencia en temas de gestión del agua, elemento de vital importancia en la región chaqueña.
<b>Historial de cooperación con los solicitantes</b>	Se viene trabajando conjuntamente principalmente en la implementación de sistemas y técnicas de producción a fin de alivianar presión al monte y a la vez mejorar la rentabilidad de los productores ganaderos.
<b>Cometido y participación en la preparación de la acción propuesta</b>	La <i>Fegachaco</i> engloba a todo el sector ganadero por lo que ser un actor clave a la hora de difundir información al sector.
<b>Cometido y participación en la realización de la acción propuesta</b>	La estrategia de sensibilización de la acción en lo referente a la valorización de sistemas de gestión sostenible del bosque, encontrara en Fegachaco un actor fundamental por su capacidad de influencia en los productores ganaderos de la zona

<sup>83</sup> Por ejemplo, organización sin ánimo de lucro, organismo público u organización internacional.

	<b>Entidad colaboradora n° 6</b>
<b>Denominación legal completa</b>	Secretaria de Recursos Hídricos e Qualidade Ambiental/ Ministério do Meio Ambiente  <a href="http://www.mma.gov.br/gestao-territorial">http://www.mma.gov.br/gestao-territorial</a>
<b>País de registro</b>	Brasil
<b>Forma legal<sup>84</sup></b>	Organismo Público
<b>Dirección oficial</b>	SEPN 505 Norte, Bloco "B", Edifício Marie Prendi Cruz Brasília – DF, CEP 70730-542
<b>Persona de contacto</b>	Salomar Mafaldo de Amorim Junior Coordinador General de Gestión Ambiental Territorial y Urbana
<b>Número de teléfono:</b> código del país + código de la ciudad + número	+55 61 20282214
<b>Fax:</b> código del país + código de la ciudad + número	No hay
<b>Dirección de correo electrónico</b>	<a href="mailto:salomar.mafaldo@mma.gov.br">salomar.mafaldo@mma.gov.br</a>
<b>Número de trabajadores</b>	115
<b>Experiencia en acciones similares, en relación con la función desempeñada en la realización de la acción propuesta</b>	La Coordinación de General de Gestión Ambiental Territorial y Urbana del Departamento tiene la competencia legal de coordinar la agenda Federal de Zonificación Ecológico-Económico-ZEE, instrumento de la Política Nacional del Medio Ambiente en Brasil. Diversas iniciativas de ZEE ya se han realizado y apoyada técnica y financieramente. Destacamos el “Macrozonificación Ecológico-Económico” de la Cuenca Hidrográfica del Río San Francisco y de la Macrozonificación de la Amazonía Legal.
<b>Historial de cooperación con los solicitantes</b>	El Ministerio de Medio Ambiente y Embrapa tienen asociaciones institucionales en diversas iniciativas del gobierno brasileño. Citamos como ejemplo el trabajo conjunto en la elaboración del Sistema Interactivo de Análisis Geoespacial de la Amazonía Legal - SIAGEO Amazonia ( <a href="http://www.amazonia.cnptia.embrapa.br/">http://www.amazonia.cnptia.embrapa.br/</a> ). No hay registros de cooperación del Ministerio de Medio Ambiente de Brasil con el INTA.
<b>Cometido y participación en la preparación de la acción propuesta</b>	Invitada a ser socio en la fase de elaboración de la propuesta.
<b>Cometido y participación en la realización de la acción propuesta</b>	Contribuirá con subsidios técnicos acerca de metodologías aplicables a la planificación territorial ambiental y en el intercambio de informaciones para las regiones en estudio.

<sup>84</sup> Por ejemplo, organización sin ánimo de lucro, organismo público u organización internacional.

## 7. LISTA DE VERIFICACIÓN DEL FORMULARIO DE SOLICITUD COMPLETO

REFERENCIA DE PUBLICACIÓN: EUROCLIMA+ EXPERTISE FRANCE 16DDU0C116

<b>DATOS ADMINISTRATIVOS</b>	
<b><u>Nombre del solicitante principal</u></b>	INTA – Instituto nacional de Tecnología Agropecuaria
<b>Nacionalidad<sup>85</sup>/País y fecha de registro<sup>86</sup></b>	Argentina
<b>Forma legal<sup>87</sup></b>	Organismo Público Nacional
<b><u>Cosolicitante<sup>88</sup></u></b>	
<b>Nombre del cosolicitante</b>	NATIVA - Naturaleza Tierra y Vida
<b>Nacionalidad/País y fecha de registro</b>	Bolivia
<b>Forma legal</b>	ONG
<b>Nombre del cosolicitante</b>	IPTA
<b>Nacionalidad/País y fecha de registro</b>	Paraguay
<b>Forma legal</b>	Organismo Público
<b>Nombre del cosolicitante</b>	EMBRAPA
<b>Nacionalidad/País y fecha de registro</b>	Brasil
<b>Forma legal</b>	Organismo Público
<b><u>Entidad afiliada<sup>89</sup></u></b>	
<b>Nombre de la entidad afiliada</b>	PROCISUR
<b>Nacionalidad/País y fecha de registro</b>	Uruguay
<b>Forma legal</b>	Convenio de Cooperación Internacional
<b>Especifique a qué entidad está afiliado (solicitante principal y/o cosolicitante). Especifique el tipo de afiliación que se tiene con dicha entidad.</b>	Constitutivamente se rige bajo un convenio de cooperación que se renueva cada 4 años desde 1990, donde se establecen las condiciones y los medios para la acción continua de Programa, y cuyos signatarios son:  1) Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria de la Argentina – INTA; 2) Instituto Nacional de Innovación Agropecuaria y Forestal de Bolivia – INIAF; 3) Empresa Brasileira de Pesquisa Agropecuária de Brasil – EMBRAPA; 4) Instituto de Investigaciones Agropecuarias de Chile – INIA; 5) Instituto Paraguayo de Investigación Agraria de Paraguay – IPTA; 6) Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria de Uruguay – INIA; 7) Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura – IICA

<sup>85</sup> Para los particulares.

<sup>86</sup> Para las organizaciones.

<sup>87</sup> Por ejemplo, organización sin ánimo de lucro, organismo público u organización internacional.

<sup>88</sup> Añádanse tantas filas como cosolicitantes haya.

<sup>89</sup> Añádanse tantas filas como entidades afiliadas haya.

<b>ANTES DE ENVIAR SU PROPUESTA, COMPRUEBE QUE SE CUMPLEN PLENAMENTE TODOS LOS CRITERIOS SIGUIENTES Y MÁRQUELOS</b>	<b>A cumplimentar por el solicitante</b>	
<b>Título de la propuesta: <i>Manejo y restauración de bosques en entornos productivos</i></b>	<b>Sí</b>	<b>No</b>
<b>PARTE 1 (ADMINISTRATIVA)</b>		
1. Se ha utilizado el formulario de solicitud de subvención correcto.	X	
2. La declaración del solicitante principal ha sido rellena y firmada.	X	
3. La propuesta está mecanografiada y redactada en español. Cuando se permita utilizar más de un idioma, la propuesta se redactará en el idioma generalmente utilizado por la población destinataria del país en el que se realiza la acción.	X	
4. Se incluyen un original y 2 copia(s).	X	
5. Se adjunta la versión electrónica de la propuesta (CD-ROM).	X	
6. Cada uno de los cosolicitantes ha cumplimentado y firmado el Mandato, que se incluye.	X	
7. Cada una de las entidades afiliadas ha cumplimentado y firmado una declaración de entidad afiliada, que se incluye.	X	
8. Se adjunta el presupuesto, equilibrado, presentado en el formato solicitado y expresado en Euros.	X	
9. Se adjunta el marco lógico cumplimentado.	X	
<b>PARTE 2 (ELEGIBILIDAD)</b>		
10. La acción se ejecutará en [un] país elegible y en número mínimo requerido de países elegibles.	X	
11. La duración de la acción será de entre 18 meses y 32 meses (mínimo y máximo autorizado).	X	
12. La contribución de la UE solicitada se sitúa entre 700,000 EUR y 1,000,000 EUR (mínimo y máximo autorizado).	X	
13. La contribución de la UE solicitada se sitúa entre el 50 % y el 80 % de los costes totales elegibles (porcentajes mínimo y máximo autorizados) <sup>90</sup> .	X	
14. El importe total de la financiación solicitada sobre la base de opciones de costes simplificadas no supera los <60 000 / límite de la sección 2.1.4 de la Guía> por cada solicitante.	X	
15. La contribución solicitada no varía en más del 20 % del importe solicitado en el documento de síntesis.	X	


<sup>90</sup> Cuando proceda, inserte un % adicional del total de los costes aceptados.

## 8 DECLARACIÓN DEL SOLICITANTE PRINCIPAL (SOLICITUD COMPLETA)

El solicitante principal, representado por el abajo firmante, su representante autorizado, y, en el marco de la presente convocatoria de propuestas, representando asimismo, en su caso, a cada cosolicitante o entidad afiliada de la acción propuesta, declara por la presente:

- Que dispone de las fuentes de financiación que se especifican en la sección 2 de la Guía para los solicitantes;
- Que dispone de capacidad financiera suficiente para llevar a cabo la acción o programa de trabajo propuestos;
- Que certifica su forma legal, la forma legal de su(s) cosolicitante(s) y la forma legal de la(s) entidad(es) afiliada(s) notificadas en las partes 3, 4 y 5 de la presente solicitud;
- Que él, su(s) cosolicitante(s) y la(s) entidad(es) afiliada(s) disponen de las competencias y cualificaciones profesionales que se especifican en la sección 2 de la Guía para los solicitantes;
- Que se compromete a cumplir las obligaciones previstas en la declaración de entidad afiliada del formulario de solicitud de subvención y los principios de buenas prácticas en materia de asociación;
- Que es directamente responsable de la preparación, gestión y ejecución de la acción con los cosolicitantes y entidades afiliadas, en su caso, y no se limita a actuar como intermediario;
- Que ni él ni su(s) cosolicitante(s) y entidad(es) afiliada(s) están incluidos en ninguna de las situaciones que excluyen de la participación en los contratos enumeradas en la sección 2.3.3 de la Guía Práctica (disponible en la siguiente página de internet: <http://ec.europa.eu/europeaid/prag/document.do>; además, reconoce y acepta que si el solicitante, cosolicitantes y entidades afiliadas (en su caso) participaran a pesar de encontrarse en cualquiera de dichas situaciones, podrán ser excluidos de otros procedimientos conforme a la sección 2.3.4 de la Guía Práctica;
- Que está en situación, tanto él como cada uno de sus cosolicitantes y entidades afiliadas (si existen), de presentar inmediatamente, previa solicitud, los documentos justificativos que se establecen en la sección 2.4 de la Guía para los solicitantes;
- **Que él y cada uno de sus cosolicitantes y entidades afiliadas (si existen) son elegibles, con arreglo a los criterios establecidos en las secciones 2.1.1 y 2.1.2 de la Guía para los solicitantes;**
- Que en caso de ser recomendado para la concesión de una subvención, el solicitante, cosolicitantes y entidades afiliadas aceptan las condiciones contractuales tal y como se establecen en el modelo de contrato adjunto a la Guía para los solicitantes (anexo G) (o el convenio de subvención con evaluación por pilares, cuando proceda).

Estas son todas las fuentes e importes de las financiaciones de la Unión recibidas o solicitadas durante el mismo ejercicio financiero para la acción o parte de la acción o para su funcionamiento, así como cualquier otra financiación recibida o solicitada para la misma acción: Ninguna.-



El solicitante principal es plenamente consciente de la obligación de informar sin demora al Órgano de Contratación ante el cual se presenta esta solicitud si la misma solicitud de financiación presentada a otros servicios de la Comisión o instituciones de la Unión Europea ha sido aprobada por ellos con posterioridad a la presentación de la presente solicitud de subvención.

Aceptamos que, en caso de participar en la licitación pese a encontrarnos en alguna de las situaciones mencionadas en la sección 2.3.3.1 de la Guía práctica, o si las declaraciones o la información facilitada resultaran ser falsas, podremos quedar excluidos de este procedimiento y ser objeto de sanciones administrativas que, además de la exclusión, podrían implicar sanciones pecuniarias de entre el 2 % y el 10 % del valor total estimado del contrato, y que esta información podrá publicarse en el sitio web de la Comisión de acuerdo con las condiciones establecidas en la sección 2.3.4 de la Guía práctica. Somos conscientes de que, con el fin de proteger los intereses financieros de la UE, nuestros datos personales pueden ser transferidos a los servicios internos de auditoría, al sistema de exclusión y detección precoz, al Tribunal de Cuentas Europeo, a la instancia especializada en materia de irregularidades financieras o a la Oficina Europea de Lucha contra el Fraude.

Firmado en nombre del solicitante principal

<b>Nombre y apellidos</b>	<b>Héctor Mario Espina</b>
<b>Firma</b>	 ing. Agr. HECTOR M. ESPINA DIRECTOR NACIONAL
<b>Cargo</b>	<b>Director Nacional</b>
<b>Fecha</b>	<b>12/03/2018</b>